

NUESTROS COLABORADORES

Biología e Ideología

¿Cómo se niegan los cuidados a arrostrar—a dar rostro o cara—a la realidad biológica que está sacudiendo a todo el mundo civilizado, en sus cinco partes, a esta revolución cuyos ramalazos están ya llegando a nuestra España, extremo occidental del medio día de Europa y nudo entre esta, África y América. Como cierran los ojos al verdadero y hondo sentido de esta crisis de crecimiento o de decrecimiento. A esta crisis de población. O despoblación. Porque tal es el problema. El que planteó de una vez para siempre aquel pastor protestante que fué Malthus.

Revolución? Sin duda, pero no como se la imaginan los cuidados atacados de jacobinismo pero que no alcanzan a comprender lo que hubo en el hondón de la gran revolución francesa, por debajo de aquello de libertad, igualdad y fraternidad y de Derechos del Hombre. (Todo esto con mayúsculas). Que no era un problema biológico de hombres, de sustituir a unos por otros, de mondar una generación para que pudiese mejor medrar otra. Era un caso de quitarte tú para que me ponga yo. «Cuanto se decía perseguir a unos —hasta guillotinarlos— porque profesaban tales o cuales ideas, esto de las ideas que profesaran era un pretexto. Había que eliminarlos porque profesaban puestos que apetecían o ambicionaban otros. Y las grandes guerras que siguieron a la Revolución y que luego llevó a cabo Napoleón no fueron más que otra sangría o si se quiere otra poda de vidas humanas para que hubiese más espacio de luz y de tierra para las ramas que quedasen en el pobre árbol de la humanidad. Que tal fué el sentido económico, biológico, de la Gran Revolución Francesa. Y tal es el sentido de la gran revolución soviética. Los pobres rusos no cabían ya holgadamente en su tierra y aún cuando en ella haya bastantes extensiones casi yermas. Han batido a los nobles, a los aristócratas, a los capitalistas, a los grandes—y aún así, igualándose en la miseria, resuelven el problema. Y es inútil aumentar la producción cuando no aumenta el consumo. Y es loca aventura la de querer hacer consumir para la producción en vez de producir para el consumo. Y siempre se vuelve al planteamiento malthusiano del problema biológico.

Por no querer ver esto, por no querer encararlo, hay aquí entre nosotros, en España, pobrecitos ciudadanos que no dejan caer de sus labios la palabra Revolución y que se imaginan o fingen imaginarse que se trata de algo de ideales históricos, de principios de Revolución cuando no se trata si no de una generación que busca su puesto en tierra y al sol y se encuentra con que no hay bastante holgura para unos y otros. Lo cual es perfectamente vital, que es más que ser perfectamente lógico. Hegel tomó por lema de su lógica que aquello de Sófocles de que la verdad puede más que la razón pero la vida puede más que la verdad, puesto que se alimenta muchas veces de mentiras y de ilusiones.

Tomemos, por ejemplo, un caso actual que ha producido ciertas apasionadas disensiones en nuestra España; la de las jubilaciones de magistrados, fiscales y jueces. ¿Es que se les jubila por su incapacidad manifiesta o acaso por su falta de lealtad al nuevo régimen? Es lo más probable que lo crean así, y en perfecta buena fé, los que decretan las jubilaciones. Y son muchos los sedicentes revolucionarios que piden a gritos herido la depuración—quieren decir la poda—de la judicatura. Pero en el fondo, dando o no clara cuenta de ello esos ideólogos de la revolución, de lo que se trata es de producir vacantes para que haya

gente joven que pase a ocuparlas, se trata de un problema biológico. Y el fundamento de derecho en que se quiere apoyar esas jubilaciones—como otras análogas—no es más que un pretexto, perfectamente sincero, con que el genio de la especie adiestra a los podadores. Si no fuese la incapacidad o la falta de lealtad habría que inventar otro. Porque hay que dar paso a los aspirantes parados.

Cómo le han puesto a uno por decir que aunque hay evidente un hambre de instrucción escolar, una necesidad de acabar con el analfabetismo, en rigor se siente más las necesidades de los productores de instrucción que los de los consumidores de ella. Cómo le han puesto a uno porque ha dicho que el Estado es un gran autol. ¿Es que no estamos viendo que las más de las obras públicas que se emprenden es más por la productividad de la obra misma para que coman y vivan los que las ejecutan mientras las ejecutan? «No queremos limosna, queremos trabajo» dicen unos y a esto se contesta inventando trabajos, los más improductivos, que no son sino un pretexto para una especie de limosna de Estado.

Lucha de clases? Lucha de clases no, sino lucha de oficios, de clientelas, de generaciones. Lucha por plazas en el gran asilo que es el Estado.

Y ello—lo repetiré cien veces—es inevitable, es natural, es biológico, que es más que ser jurídico y que lógico. Pero, ¿por qué escandalizarse cuando uno, encarando la trágica verdad biológica, descubre esta lucha por la vida disfrazada con tantas ideologías jacobinas? ¿Es que uno la condena? Tanto valdría condenar un terremoto, o una inundación, o un tifón, o una epidemia de cualquier clase de peste. O hasta una guerra.

Y la política responde a esa biología. Y lo mismo da que el político se ponga una u otra etiqueta, porque no sirve sino a esas necesidades de la lucha por la vida que tienen poco que ver—si es que tienen algo—con la libertad, con la igualdad, con la fraternidad, con la justicia, con el orden y con la civilización.

Y continuaremos.
MIGUEL DE UNAMUNO
Prohibida la reproducción.

Crónica

La paradoja de Emil Jannings

Seguramente habéis leído en los diarios que Emil Jannings, está en Niza. No acude al casino, a orar pleno de fervor, imbuido de majestad, ante el ara resplandeciente de Santa Ruleta. Jannings está en Niza haciendo una película. La cinta se llama «Las aventuras del rey Pausole»—esa farsa humorística, imprevista de fantasía y de verba que es la obra fantástica y sensual de Pierre Louys—obra donde se escapó aquella Afronida que perturbó los sueños de los colegiales de dos continentes—como una risotada colorinesca y meridional. Bien extraño todo esto. Emil Jannings, que, después de su regreso de Hollywood, se hundió en su casa de Austria—porque este alemán de máscara cesárea, no apetece vivir en Berlín—durante dos años, resurge en la pantalla, en la cual no es el trágico punzante de «La última orden» sino aquel rey Pausole que recuerda un poco el rey burdo de la canción de Beranger. Pero ya no será el auténtico Jannings. No se acostumbrará el público. El mundo entero se llenó los ojos, con la visión incomparable del zar Pablo I, de «El patriota» y no podrá aceptar, un Jannings festivo, zaragatero, ondulante de malicia y de bonhomía, redondo como una gran O mayúscula, que expeliera chirigotas, supiera adormilarse sobre el vaso del buen vino, el labio colgante, gordo y húmedo, como un tocino y todo frotado de chirigotas báquicas, densas y tripudadas.

Preparará extraño. Pero la grasa

abundante de este artista, no será nunca—no en la vida real, bien entendido, sino en la pantalla—una exhalación jubilar. Su pujanza será siempre lasciva o abrumada, bestial como la de aquel zar Pablo I, personaje de saichicheria y de brutalidad. Emil Jannings ha hecho películas que no serán nunca olvidadas. Las películas banales de Hollywood, con el paso de Jannings, tuvieron un soplo de arte puro. Pero en el recuerdo emocional claro, hondo, de viva raíz de belleza, quedará «El patriota» como una realización irreeditable. Porque el cine americano cuando ha penetrado en la historia, ha arrancado a la pezuña de Atila su facultad devastadora. Yo recuerdo, una «Notre Dame de París»—que vi en la de los cines de la Habana—con una catedral de crocantería, una Embaralda que parecía arrancada a un cabaret y una serie de trucos grotescos capaces de hacer brotar la primera cana en el cráneo de cualquier modesto ciudadano. Y también recuerdo a Douglas Fairbanks, convirtiendo a aquel magnífico gascón que fué D'Artagnan, en un boxeador americano. Y una Dubarry, trabajada inmudamente en el género vampiro. Uno de esos horrores que os descargan sobre la yugular una apoplejía fulminante.

Emil Jannings, un alemán carnoso, tripudo, redondo, en cuyo rostro se mezclan todos los matices de la brutalidad, de la crueldad, del dolor, de la pena infinita—y si no, recordad, si queréis, el viejo profesor de «El ángel azul» que ama, es engañado, vilipendiado, escarnecido, y que con gesto mecánico va a morir sobre el pupitre de la escuela—conducido por la dirección de Lubitsch, plantó la estampa del zar Pablo como una gran verdad histórica. Y su máscara de Borgia gordo, de Caracalla mielítico, de tártaro roído por la gula y por el alcohol, de emperador degenerado, de cerdo que apetece todas las inmundicias para revolcarse en ellas, dió esa versión al mundo entero, para dejar en las almas letradas una impresión de eternidad. Un Jannings, cómico, regocijado. Un Jannings expeliendo ironías, bajo una corona bufona de rey, entre cajas de pollos que ostentan el escudo de Gargantua? Así no concebimos a Emil Jannings.

Es como si de repente viérais a Hamlet, príncipe taciturno de Dinamarca, reeditando el estupor de Buster Keaton, o trocando su gorra luctuosa, funeral y grave, por el bombín festivo y careado de Charles Chaplin.

GUILLERMO PIERAS

Política internacional

Las dificultades de von Scheleicher

El advenimiento de la Cancillería Alemana de von Scheleicher parece haber sido bien recibida, en Alemania y fuera de ella. La reputación que supe crearse, y su carrera política, demuestran la habilidad que se le reconoce en todas partes. Ciertamente que el general supo colocarse en primera fila, por vías excepcionales, pues después de tres años de labor en la oscuridad, surgió primero veladamente su personalidad, para aparecer después a plena luz, demostrando sus condiciones de caudillo. Pero manejar unas grandes masas políticas, de varios millones de hombres, no es igual que aconsejar a un viejo de 85 años; y resolver el problema del paro, es algo más arduo, que organizar la Reichswer.

Después de la política un poco atrevida y retadora de von Papan, no está mal pensado presentarse con un programa de apaciguamiento de ánimos, afirmando que su tradición familiar, le impone el cariño al pueblo y en consecuencia, se dice tratará de unir los elementos obreros por medio de los sindicatos, para en ellos apoyarse.

Las tendencias sociales del nuevo Canciller, producen temor entre los representantes del capitalismo, pero como a su alrededor se encuentran los propios grandes industriales cuyo representante en el gabinete, es el ministro de Economía Varmold que goza de la íntima confianza de Scheleicher, no acaba de convencer a nadie, que haga una política netamente socializante. Mas a pesar de lo expuesto, el partido de Hindenburg, que es el verdaderamente burgués, ya hubo de llamarle la atención, para el caso de que se lanzara por el camino de las concesiones proletarias.

De los sindicalistas, solamente parece contar con los sindicatos cristianos, unidos al partido centrista, pues los otros están demasiado uni-

dos con la social democracia, la cual ya declaró la guerra al Canciller. Y no lograría la conciliación, con sólo las pequeñas concesiones, que pueda hacerles desde el gobierno.

El propósito de una política basada en los sindicatos, no es fácil que de resultado en Alemania, pues la clase obrera muy numerosa allí bien educada políticamente, y con fuerte organización, toma a sus ojos la política corporativa, el aspecto de un fascismo disfrazado, y cuanto a este régimen se refiere, horroriza tanto a los socialistas como a los comunistas. Solo Hitler hubiera podido intentar algo en este sentido de conseguir llegar al poder.

La social-democracia que ha gobernado durante doce años se aburguesó, convirtiéndose en un partido gubernamental como los demás, y como además la opinión alemana evolucionó hacia la derecha, es lógico que un gobierno se apoye hoy sobre un bloque de derechas, pero éste para existir, necesita a los nacionales socialistas, que tienen una tercera parte del censo electoral. Y el general, calcula que su teoría será aprobada por los hombres de derechas de tendencias moderadas, y aún por las de izquierdas que ven en el balance de los partidos, el desarrollo normal del parlamentarismo. Pero la derecha alemana tiene dos modalidades, falta pues saber si Scheleicher las conciliará y logrará establecer un equilibrio entre estas dos partes, y en esta labor podrán verse las condiciones que de antemano se pretende reconocer en el nuevo Canciller.

N. B.

BIBLIOGRAFIA

FERNÁNDEZ (RAMÓN).—«MOLIÈRE», la vida y la obra. Traducción de Luis Cernuda. Con una noticia crítica y cronologías de Humanes. Madrid 1932, 305 páginas, y 33 ilustraciones.—16 cm. Varios retratos y autógrafos de Molière. Colección «Biografías La Nave» Serie 13.ª «Los Grandes Escritores» Ediciones La Nave número 30.

Molière, creador de la comedia, fundador del teatro moderno, en la magnificencia del gran siglo francés: Luis XIV, Racine, Corneille, Boileau y Lafontaine. El personaje y su atmósfera surgen en esta biografía, orientada hacia «el misterio de la creación», con sus ambiciones, sus realizaciones, sus deseos y sus luchas, sus renuncias y sus victorias. Y al lado de Molière, las personas que cruzaron por su vida, sus amantes, su mujer, el joven actor Barón, su rival Lulliu... Por lo cual la obra a que nos referimos es altamente interesante y está editada con el lujo y buen gusto de costumbre en estas ediciones.—B.

Toda la correspondencia literaria y administrativa para EL DIA debe ser dirigida al apartado de Correos número 22

Turismo pesado, por Bonastre



—A qué hora llega a Manacor este tren que saldrá ahora?
—Eso según. Si sale usted en él, tendrá que consultar con el maquinista.

El asunto de la Telefónica ha entrado en vías de solución. Posiblemente se nombrará una comisión mixta formada por representantes de la Telefónica y del Gobierno para que revisen el contrato y señalen los extremos en que puede sufrir perjuicio el Estado español y que pueden modificarse.

ESTE NÚMERO CONSTA DE DOCE PÁGINAS

PERSPECTIVAS

Contra la Gramática de la Academia francesa

Paris.—León Daudet ha reanudado sus diatribas contra la Gramática de la Academia francesa.

Quiere a toda costa atizar el escándalo que el libro resonante de Brunot alzó recientemente. Hoy ataca a Abel Hermant.

(«El Sol»)

El público esperaba del concilio un tratado del dogma. Lo que se le dió es un pequeño catecismo redactado por un subdiácono con una ligereza inaudita en el que pululan las más graves herejías.

(Ferdinand Brunot, miembro del Instituto decano de la Sorbona e historiador sin par de la Lengua Francesa.)

Esperó el gramático diez mil días, con diez mil noches la investidura académica. Todo el que espera sabe que la victoria es suya: se ha cantado estoicamente aquí. «Mi fiebre verdede confesada data del siglo pasado.» No confío un secreto ni insinúo contradicción alguna al revelar mi espera. He sabido permanecer firme el último cuarto de hora como la táctica del japonés aconseja. Ya estoy bajo la cúpula junto a la sombra del fundador en la más amable de las compañías. ¡Aleluya! El gramático tenía espada para la escaramuza del verbo. «Es una flecha: miradla desde lejos»: este fué uno de los gritos de aquel Quijote provenzal a quien le hervían los sesos aún con el sol de Diciembre. Es un espadaín al que voy a envenenarle la punta—pensó el gramático—. Antes de serlo fué novelista y frecuentó las salas de armas. Era hacia 1898, fecha en que se iba aún a los lances de honor con sombrero de copa. Entonces, después y casi ahora ha sido Hermant abonado al tren de las 8'47 que es el tren matinal de los cazadores que trasnochaban. Usa el académico de cuatro pisapapeles: las cuatro herraduras del caballo que montó en los días de cuartel, damasquinadas por un platero. El espadaín toca pues flanco militar cortido a los soles y a los hielos. Así y todo los adversarios de Hermant entre los que Daudet es el más fornido, buscan el cuerpo a cuerpo.

¿Es Hermant el autor de la Gramática de la Academia? A él y a Doumie apuntan las rechiflas que han acogido el texto. Ya la docta compañía no regenta como antaño el idioma Brunetiere le invitó hacia 1890 a abdicar esta dictadura en otras manos. De entonces a ahora se ha adelantado en la separación de poderes y hoy la ciencia del lenguaje no habita la Cúpula.

Sucede que Hermant ha creído siempre que el retorno al tópicos es una delicia para los que se alejan mucho de él. «No me canso, os lo aseguro, decía alguna vez, de llamar a la Turena el jardín de Francia, como no me hubiera cansado, según creo, de oír llamar a Aristides, el justo, de haber nacido yo contemporáneo suyo. No me persuado de que la Turena si es efectivamente el jardín de Francia deje de serlo por la única razón de que todo el mundo lo dice.» No existe viaje como el de vuelta ni para Hermant regreso como el del pródigo en hallazgos de expresión al solar nativo de la frase hecha. Si: el jardín de la Turena, Aristides el justo, el idioma milenar, el crudo invierno: estas locuciones son como panes de cada día siempre iguales pero siempre distintos en la mesa familiar del idioma. No cansan nunca y es que están bien hechas, pero Hermant en su gramática vuelve demasiado a los tópicos.

Repudiando una vez Cunningham Graham a las clases medias de su país se apoyó en su hispanofilia. «Un español al menos mendigará con una mano cinco chelines, pero le tira con la otra un guante al rey Arturo.» Hojalá aquel gran amigo de España no se hubiera equivocado. Nuestra clase media se ha cercenado esa mano de tirar el guante a los caballeros de la tabla redonda. Ha perdido aquel egiptismo de que habla desgarradamente Quevedo, aquel egiptismo y aquel «sacar la cabeza engallada sobre los tejados».

Está contenta con su aliento chiquito y si se le abarataba la vida no se cambia ni por torrajes ni por mandarines. La clase media aquí como allende el pírineo o como allende el canal, quiere gramáticas no diferentes a la que Brunot Baudry de Saunier, y el polemista del estúpido siglo XIX acribillan a dieterios. No puede un gramático a la gineta como Hermant, cortido en montes de caza ser angosto de pecho. En el del gramático la selva viva del idioma se extremeca y canta. Recordemos a nuestro Lebrija que entra en el saber con respiración de gigante. Linguista en su gramática y en sus «Introducciones latinas explicadas»; teólogo de punta en sus «Quincuagenas, juriscónsul en su «Lexicon Juris Civiles», arqueólogo cuando estudia el circo y la naumaquia de Mérida. Naturalista si glosa a Gloscórides, cosmógrafo desde que mide por primera vez en España un grado de meridiano terrestre como base para la unidad de un sistema métrico. La avidez de un gramático en los días de Elio Antonio devora según la frase de Jovio el universo y se devora a sí misma. El Renacimiento enseña que la gramática es «janus omnium scientiarum» y que toda la sabiduría está en ella.

La gramática de la Academia Francesa que es de Hermant y de Doumie respira asfáticamente y procede como si el uso no existiera. Este es el punto más vulnerable en el que la crítica ciertamente acerba de Brunot deja sus mejores impactos. Los ejemplos que el prontuario expone son pequeñas frases inventadas al modo escolar. «Este es el medio de no chocar con un verso de Racine o de Hugo de los que contradicen la doctrina o la hacen añeos.»

Se reanudan las diatribas contra la gramática de la Academia y el señor Hermant según dicen los boxeadores está asimilando castigo. ¿No esperó diez mil días con diez mil noches la investidura académica? En un temperamento de ese agante no es fácil causar grandes estragos.

PEDRO MOURLANE MICHELENA

(Prohibida la reproducción)

La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Togores, Redactor-Jefe; Juan Alomar Cifre, Miguel Alomar Cifre, M. Angel Coloma Moyá, Pedro Ferrer Gibert, Simón Fullana Font, Gregorio Mesquita Matas, Julián Oliveri Verd y Jaime Torres Riera.

La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Togores, Redactor-Jefe; Juan Alomar Cifre, Miguel Alomar Cifre, M. Angel Coloma Moyá, Pedro Ferrer Gibert, Simón Fullana Font, Gregorio Mesquita Matas, Julián Oliveri Verd y Jaime Torres Riera.

La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Togores, Redactor-Jefe; Juan Alomar Cifre, Miguel Alomar Cifre, M. Angel Coloma Moyá, Pedro Ferrer Gibert, Simón Fullana Font, Gregorio Mesquita Matas, Julián Oliveri Verd y Jaime Torres Riera.

La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Togores, Redactor-Jefe; Juan Alomar Cifre, Miguel Alomar Cifre, M. Angel Coloma Moyá, Pedro Ferrer Gibert, Simón Fullana Font, Gregorio Mesquita Matas, Julián Oliveri Verd y Jaime Torres Riera.

La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Togores, Redactor-Jefe; Juan Alomar Cifre, Miguel Alomar Cifre, M. Angel Coloma Moyá, Pedro Ferrer Gibert, Simón Fullana Font, Gregorio Mesquita Matas, Julián Oliveri Verd y Jaime Torres Riera.

La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Togores, Redactor-Jefe; Juan Alomar Cifre, Miguel Alomar Cifre, M. Angel Coloma Moyá, Pedro Ferrer Gibert, Simón Fullana Font, Gregorio Mesquita Matas, Julián Oliveri Verd y Jaime Torres Riera.

La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Togores, Redactor-Jefe; Juan Alomar Cifre, Miguel Alomar Cifre, M. Angel Coloma Moyá, Pedro Ferrer Gibert, Simón Fullana Font, Gregorio Mesquita Matas, Julián Oliveri Verd y Jaime Torres Riera.

INFORMACION LOCAL

VIDA MUNICIPAL

Sesión del Ayuntamiento

Anoche a las siete reunióse nuevamente el Ayuntamiento para proseguir la discusión de los presupuestos para el ejercicio del próximo año.

Presidió el Alcalde, asistiendo los señores concejales siguientes: Más Rubí, García, Crespi, Agulló, Navarro, Porcel, Rigo Mir, Ferretjans, Ferrer Arbona, Rentería, Comas, Tejada, Forteza, Sureda Blanes, Llabrés Frau, Vich, Palliser, Barceló y Caimari, Serra, López Palop, Llabrés Morey, Juncosa, Rigo Sampol y Cortés.

Los haberes de dos médicos de la Casa de Socorro ocupan la atención de los señores concejales, lo que origina un amplio debate.

Los médicos Font y Rotger ingresaron en el Municipio el mismo día y el señor Font fué ascendido por la Dictadura; el otro lo fué ayer equiparándole en sueldo al primero.

Ayer se les consideró como médicos de ascenso sin que ninguno de los dos lleve el tiempo reglamentario, según puso de manifiesto el señor López Palop, quien se extiende en consideraciones para demostrar que lo hecho por la Dictadura no debía de ser copiado por este Ayuntamiento y si se acordó el aumento al señor Rotger se producía el plagio.

Se mostró partidario de descender al señor Font.

Usaron de la palabra los señores Crespi, Agulló, Llabrés Morey, Barceló y Caimari, Más Rubí y Rentería, y no siendo posible llegar a un acuerdo se pasó a votación el aumento de sueldo del médico señor Rotger la que fué favorable por 22 votos contra tres de los señores Agulló, Más Rubí y López Palop.

Se promueve un pequeño incidente entre los señores Agulló y Llabrés Morey, que corta la presidencia.

Se presentó una proposición para el aumento de sueldo a los médicos señores Obrador y Pizá, considerándolos de tope a pesar de que aún les falta para tener el tiempo de servicios reglamentarios, unos 14 meses.

Fué aceptada la proposición y por consiguiente se asciende a los señores Obrador y Pizá a 6.000 pesetas.

Del capítulo 1.º Artículo 1.º van aprobándose las diversas partidas consignadas en los presupuestos que afectan al de la Comisión de Cultura.

Dos plazas que se proponían de profesores de Cultura física a 3.000 pesetas son suprimidas y pasan las 6.000 a incrementar el aumento a los 22 Auxiliares de las Escuelas públicas y así estos estarán mejor remunerados.

Del Capítulo 10 Artículo 3, pide explicaciones el señor Forteza sobre el aumento de 45.000 pesetas para Colonias permanentes.

Intentó dárseles el señor Agulló, pero por ser algo largo, el Alcalde le interrumpe y el señor Agulló da por terminado su parlamento.

Al Capítulo 10 Artículo 6, se presentan diversas enmiendas. En una de ellas se pide una subvención de 1.000 pesetas para la continuación del Diccionario Catalano-Valenciano-Baleár.

Después de un cómico regateo se pasa a votación acordándose el aumento de 1.000 pesetas por 21 votos contra 5.

Por 14 votos contra 12 se acuerda un aumento de 500 pesetas a la subvención al «Boletín Arqueológico Luliano».

El señor Rentería presenta una proposición para subvencionar al Ateneo por la obra cultural que viene realizando.

Fué aprobada por 15 votos contra 8.

El Capítulo 10 Artículo 8, se refiere a una serie de aumentos que ocasionará la creación del Museo de Bellver, lo que ocasiona amplio y apasionado debate y del que se rebaja una plaza de ordenanza con el sueldo de 2.000 pesetas anuales de los tres que se proponían.

Se crean las siguientes plazas: Un conservador, un ayudante, un mavoromo y dos ordenanzas.

Lo que se ahorra de la plaza de Ordenanza se destinará a la compra de objetos con que se incrementará el Museo de Bellver.

El señor López Palop pone en co-

nocimiento del Consistorio que tiene referencias de que el Ayuntamiento de Manacor se muestra propicio a vender su Museo en el que hay ejemplares de apreciable valor artístico y por el que no cree fuera muy exigente.

El señor Crespi cree debe intentarse su adquisición con lo que el de Bellver incrementaría su valor sin ser muy penoso para el presupuesto de este Ayuntamiento ya que según dice el señor López Palop podría adquirirse en buenas condiciones.

A las nueve de la noche se suspendió la sesión para continuarla hoy a las siete menos cuarto.

La Filadora

Confecciones para Cab.º — Gabanes, Capotes, Pellizas, y Trajes a PRECIOS ECONÓMICOS

DIPUTACION

Sesión de la Comisión Gestora de 5 de Diciembre

Con asistencia de todos sus componentes se reunió en sesión la Comisión Gestora adoptando después de los asuntos de trámite los siguientes acuerdos: Aprobar un dictamen de la Ponencia de Hacienda sobre acuerdo del Jurado Mixto del Trabajo, Grupo 10, Industria de la Madera, referente a los jornaleros que perciben los obreros carpinteros dependientes de la Diputación.

Visto un oficio del Archivero-Bibliotecario de esta Corporación participando que Mrs. May B. Mac Laffery ha hecho donación a la Biblioteca de cultura Artesana, en memoria de don Juan Pensabene Cunill y don Miguel Pensabene, de las obras: *Exemples peu connus d'Architecture espagnole*.—F. R. Yerbury; y *Interieurs anclens anglais y français*.—G. Renom, se acordó hacer constar en acta y testimoniar a la distinguida donante un expresivo voto de gracias.

Nombrar Agentes Recaudadores de Cédulas personales de los Municipios que se expresan a los señores que se indican:

Deyá, don Juan Antonio Palmer Marroig.—Santa Eugenia, Santa María y Sancellas, don Gabriel Socías Verdura.—Capdepera, don Juan Vicens Massanet.—San Lorenzo de Descardazar, don Miguel Sancho Alzina.—Consell, don Juan Callejas Pons.—Escorca, don Bernardo Oliver Morro.—Pollensa, don Pedro Tomás.—Puigpuñent, don Lorenzo Palmer Juan.

Dejar sobre la Mesa el proyecto de anuncio de Concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ibiza.

Adjudicar definitivamente a don José Femenías Oliver por la cantidad de 159 mil pesetas el remate de la Subasta celebrada el día 25 de noviembre último para contratar las obras de cimentación, cantería, albañilería y demás necesarias para cubrir el edificio destinado a Pabellón de enfermedades infecciosas en la finca Ca'n Casimiro.

Anunciar un Concurso para contratar la adquisición del material que se necesita en la imprenta de la Casa de Misericordia.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex Diputado provincial don Jerónimo Estades.

El señor Crespi manifestó que al preocuparse en reforzar los ingresos de la Diputación, ha encontrado algunas anomalías que convendría evitar.

Respecto a las recaudaciones en las Salas de Pago de enfermos distinguidos en las secciones de Medicina y Cirujía del Hospital, el señor Crespi expuso el siguiente estado comparativo:

Medicina

1928.—Presupuestado, 2.000 pesetas; recaudado, 566'50.
1929.—Presupuestado, 1.000 id.; recaudado, 795.
1930.—Presupuestado, 1.000 id.; recaudado, 530.
1931.—Presupuestado, 1.000 id.; recaudado, 1.742'50.
1932.—Presupuestado, 1.000 id.; recaudado, 1.600.

Cirujía

1928.—Presupuestado, 5.000 id.; recaudado, 3.946'50.
1929.—Presupuestado, 5.000 id.; recaudado, 3.207'50.
1930.—Presupuestado, 5.000 id.; recaudado, 3.165.
1931.—Presupuestado, 5.000 id.; recaudado, 3.714.
1932.—Presupuestado, 5.000 id.; recaudado, 2.875.

El señor Crespi añadió que la República, según se desprende de estos datos, ha hecho triplicar la cifra recaudatoria de las Salas de pago de Medicina, pero no ha hecho variar la cifra en las de Cirujía.

Estas cifras, según los cálculos de las estancias habidas en estas Salas de distinguidos, se habría de elevar a las cifras 8.000 y 16.000 respectivamente en la organización actual, y mejorándola, a mayor cifra.

Por esto juzgo necesario que debe desaparecer el régimen de favor tradicional en esta Casa y para ello invito a todos los que forman parte de la Comisión Gestora a que lo hagan desaparecer cuanto antes.

Las mismas observaciones tengo que hacer—dijo el señor Crespi—respecto a la sección de Radiografía donde impera el mismo régimen de favor, imponiéndose una fórmula que restrinja estos abusos en lo sucesivo.

El señor Darder abundó en las manifestaciones del señor Crespi indicando la necesidad de que se establezca, para lo sucesivo, que ningún enfermo que ocupe habitación de distinguidos, podrá, sin previo acuerdo de esta Comisión, eludir el pago de las estancias que cause, así como también debe fijarse de una manera terminante que para practicar gratuitamente radiografías a personas no hospitalizadas deberá obligatoriamente proceder los oportunos reconocimientos y dictamen del Jefe del Servicio correspondiente.

Cambiadas amplias impresiones sobre el particular se acordó encargar al Director del Hospital cuide de que a partir de esta fecha se remita mensualmente relación expresiva de las estancias causadas durante el mes anterior en los departamentos de enfermos distinguidos, no pudiendo estos por ningún motivo ni razón eludir el pago de dichas estancias y el de los honorarios de operaciones con arreglo a las ordenanzas vigentes, sin previo acuerdo de esta Comisión notificado en debida forma.

Igualmente resolvió la Comisión significarle que en lo sucesivo no podrá practicarse gratuitamente, radiografía alguna a personas no hospitalizadas sin previo reconocimiento y consiguiente dictamen del Jefe del servicio correspondiente, debiendo, además, llevarse el oportuno registro de las que con arreglo a estas normas se facilitan.

DEL CARNET

Agradecemos al Abogado don Gabriel Cañellas Cañellas, la atención de participarnos haber trasladado su despacho y domicilio a la calle del Estanco núm. 11.

Ha sido ascendido a Coronel-Médico, nuestro amigo, el Teniente Coronel actual Jefe del Hospital Militar de esta plaza, don José Martí Ventosa.

Ayer mañana salieron en excursión para la vecina isla de Cabrera nuestros amigos el diputado a Cortes don Luis Alemany y el abogado don Jaime Enseñat, acompañados sus respectivas señoras y de los hijos del primero.

Los excursionistas regresaron ayer tarde.

Después de realizar su visita «ad limina» a Roma, llegó ayer mañana a nuestra ciudad, a bordo del vapor «La Marsa II» el Obispo de Huesca P. Fray Mateo Colom, acompañado de su hermano don Antonio.

Después de desembarcar se dirigió al domicilio de su tío el canónigo don Antonio Canals, en cuya capilla particular se celebró el Santo Sacrificio.

Ayer tarde, a las tres el P. Colom salió para Sóller, en donde se propone pasar una temporada con sus familiares.

Con objeto de visitar el sindicato del cultivo del Tabaco de la Puebla llegó ayer mañana de Valencia, el

fundador de la Federación Nacional de Sindicatos Agrícolas del cultivo del Tabaco, don José López Grau.

Ayer mañana vinieron de Barcelona don Ramón Castañer, don José Torrens, don Pedro Moragues, don M. Cerdó, don José Vidal, don F. González y don R. Arco.

Regresó ayer de Madrid el funcionario de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca don Andrés Barceló Marcó.

Vino ayer de Barcelona el ingeniero industrial don Narciso Bofill.

De Valencia vinieron ayer mañana don Félix Pastor y don Antonio Colomar.

De Ciudadela llegaron ayer don Federico Abrines y don José Anglada.

De Madrid llegó ayer nuestro amigo el empleado de las oficinas de la Transmediterránea don José Llabrés.

Para Ciudadela salieron anoche don José Pons y don Antonio Guillén.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Puig, don Leocadio Núñez, don Emiliano Enriquez, don Bartolomé Volta, don Miguel Planas, don Domingo Higuera, don Emilio Vera, don Tomás Rodríguez y don Jaime Triay.

Gobierno civil

Visita

El Gobernador, acompañado del Director del Instituto don Sebastian Font, visitó ayer mañana la Ecole Internationale des Baleares instalada en las inmediaciones del faro de Porto-Pi.

Los visitantes fueron recibidos por el Director del mencionado establecimiento docente L. Ray Ogben el cual dióles a conocer los procedimientos y métodos de enseñanza.

En dicha escuela reciben enseñanza únicamente alumnos extranjeros habiendo internos y pensionados.

La primera autoridad civil salió muy complacida de la visita.

Multas por juego

Nos manifestó ayer el Gobernador que había impuesto 150 pesetas de multa a cada uno de seis individuos de la villa de La Puebla que fueron sorprendidos jugando a los prohibidos.

DEPORTES

Ciclismo

El Campeonato de Baleares en carretera 1932

Se correrá el domingo, organizado por el Club Ciclista Mallorca, sobre una distancia de 110 kilómetros

El Club Ciclista Mallorca, constituido hace poco más de dos meses, inaugura sus actividades deportivas con la organización de una de las más importantes pruebas ciclistas: el Campeonato de Baleares fondo en carretera, que será disputado el próximo domingo y para el que ya se han recibido instrucciones.

He aquí el Reglamento por que se regirá la carrera:

Artículo 1.º La entidad deportiva «Club Ciclista Mallorca», domiciliada en la calle de la Unión 3 y 5 de Palma de Mallorca, organiza el Campeonato de Baleares fondo en carretera 1932, para el día 18 de diciembre en curso, contando con la consiguiente autorización de la U. V. E., por cuyos Reglamentos se regirá la prueba.

Art. 2.º Podrán tomar parte en este Campeonato todos los corredores regionales que posean Licencia de la U. V. E. expedida en el corriente año.

Art. 3.º Los derechos de inscripción serán de una peseta, debiéndose declarar, en el momento de inscribirse, el club y la marca de bicicletas que defienden, o si, por el contrario, lo hacen con carácter independiente.

Art. 4.º Las listas de inscripción estarán abiertas en el local social del

Las
Tabletas de **Aspirina**
traen consigo alivio, sin afectar al corazón.
Fíjese siempre en la Cruz Bayer.



Club organizador de dos a seis tarde hasta el sábado víspera del Campeonato, en que será cerrada definitivamente.

Art. 5.º Los corredores deberán hallarse equipados a las 7 de la mañana en el local del Club Ciclista Mallorca, donde se les harán las observaciones pertinentes y se les colocará el respectivo dorsal, saliendo acto seguido neutralizados por las de la Unión, Riera, Rambla, Olmos, San Miguel y Plaza de la Conquista hasta la meta de salida, la que estará situada al comienzo de la carretera de Sóller.

Art. 6.º Una vez pasado lista, el señor Juez-Arbitro hará alinear a los corredores, dándoseles la salida oficial a las 8 en punto.

Art. 7.º El recorrido será el siguiente: Palma, Sóller, Deyá, Valldeusa, Palma, (Plaza Conquista) y Avenidas, siempre por la derecha, hasta la carretera de Inca Santa María-Buñola-Palma, entrando por las calles de San Miguel, Cecilio Metelo, Rambla, Avenida del Marqués de la Cenja y entrada al Velódromo por el sito acostumbrado, terminando al llegar a la meta. Total 110 kms.

Art. 8.º La carrera se dará por terminada cuarenta minutos después de la llegada a la meta del primer corredor, quedando clasificados todos los que lo hagan dentro de este tiempo.

Art. 9.º El Club organizador no se hace responsable de los accidentes que pudieran causar o ser víctimas los corredores. Así mismo se reserva el derecho de aplazar o suspender la carrera si circunstancias de tiempo o fortuitas lo hiciesen necesario, sin que por este motivo se le pueda hacer reclamación de ninguna clase.

Art. 10. Cada corredor tendrá derecho a inscribir un coche seguidor, en el cual deberá ser reservada sin excusa alguna una plaza para un Comisario.

Art. 11. Quedan totalmente prohibidos los servicios de entrenamiento, entendiéndose como tales el colocarse delante o detrás de un vehículo cualquiera a una distancia inferior a 20 metros, así como ir colocado el corredor a un lado del coche. Los comisarios harán cumplir estrictamente este artículo.

Art. 12. El Comisario que pueda comprobar a satisfacción y plenamente un servicio de entrenamiento, procederá a dar cuenta a los señores Juez, Arbitro o Comisario general, para la inmediata descalificación del corredor.

Art. 13. Se autoriza que las averías que sufran las máquinas puedan ser reparadas totalmente por mecánicos o particulares, así como quedán autorizados los corredores para cambiar de máquina cuando lo tengan por conveniente.

Art. 14. Los corredores podrán recoger alimento o bebida de cualquier espectador o coche seguidor, en el bien entendido que al facilitarse desde algún vehículo éste deberá hallarse completamente parado, no reanudando la marcha hasta que el corredor haya adelantado por lo menos 20 metros. El corredor que desee aprovisionarse en marcha deberá avisar al vehículo, el cual se adelantará rápidamente lo que crea necesario, parará completamente la marcha y hará entrega de lo que el corredor desee al paso de éste quien deberá seguidamente avanzar los 20 metros reglamentarios. Los Comisarios pondrán especial cuidado en hacer cumplir este artículo exactamente.

Art. 15. Seguirá a los corredores el Juez Arbitro, a cuyo coche no podrán adelantarse ninguno de los seguidores. Los coches del Comisario general y del Juez-volante, podrán adelantarse en cualquier momento, debiéndoles dejar paso enseguida, lo

mismo los vehículos seguidores que los corredores.

Art. 16. Todo cuanto no esté previsto en este Reglamento, así como cualquier duda sobre la interpretación del mismo, será resuelto por el Jurado de común acuerdo con la Directiva del Club organizador, y siempre bajo la superior autoridad del señor Cónsul de la U. V. E. en Mallorca.

Art. 17. Los premios que se concederán serán los siguientes:

1. 125 pesetas y la banda de Campeón
2. 90 idem.
3. 70 idem.
4. 50 idem.
5. 40 idem.
6. 30 idem.
7. 25 idem.
8. 20 idem.
9. 15 idem.
10. 10 idem.

Art. 18. Las primas durante el recorrido, serán anunciadas a los corredores antes de tomar la salida.

Futbol

Torneo "Fomento del Futbol,"

Soledad, 2; Génova, 1

En el campo del Soledad tuvo lugar el anunciado partido de Torneo Fomento Futbol, entre el Soledad y el Génova.

Dió comienzo el partido con fuerte dominio de los propietarios que pusieron en aprieto a la meta contraria, consiguiendo el Soledad el goal que quitaba el empate, terminando la primera parte con el dominio del Soledad.

Al empezar la segunda el Génova logra dominar al Soledad, logrando el goal del empate al tirar un corner que entró solo en la portería. A partir de este goal el juego se hace interesante por tener ambos equipos muchos deseos de marcar, logrando el Soledad imponerse y marcar el goal de la victoria, por mediación del delantero centro, que remata de cabeza un buen centro del extremo derecho.

El árbitro señor Fuster estuvo muy bien en sus fallos.

El público numeroso y correcto.

No descuideis esa tos

Es la señal de alarma con que la naturaleza nos avisa que órganos tan vitales como son los bronquios y los pulmones, están en peligro serio. Sin perder más tiempo en probaturas acútid a la Emulsión Scott la cual regenera los tejidos averiados por los accesos e impide que la tos degeneren en bronquitis crónica, asma o tuberculosis.



EMULSIÓN SCOTT

Este número consta de 12 páginas

TEATRO LIRICO

Compañía de Zarzuela española

MARCOS REDONDO

con la celebrada obra en tres actos del maestro Alonso

LA PARRANDA

Servicio especial de tranvías

Notas de 10 entradas 8 ptas.

Viernes 16 a las 9'15 DEBUT

ATENEOS

Los problemas provinciales en el pasado, presente y porvenir.

Conferencia por el Presidente de la Diputación don Francisco Juliá

El Presidente de la Diputación Provincial don Francisco Juliá, dió en el Ateneo su anunciada conferencia sobre el tema «Los problemas provinciales en el pasado, presente y porvenir».

El acto se vió concurridísimo, llenándose el salón de conferencias y habitaciones contiguas.

En la presidencia, junto con el conferenciante, tomaron asiento el Gobernador Civil señor Manent; el Alcalde de Palma, señor Jofre; el Teniente Coronel de Estado Mayor, señor Redondo, representando al Comandante General Militar; el Presidente del Ateneo señor Pou; el Secretario del mismo, señor Eyaralar; el Inspector Provincial de Higiene, señor Durich y el concejal señor Ferrer.

Don Nicasio Pou, Presidente del Ateneo, hizo la presentación del señor Juliá, señalando que había guiado al Ateneo al organizar esta serie de conferencias el objeto de que en aquella casa se hicieran patentes las necesidades que a Mallorca y a Baleares afectan.

Hoy el Presidente de la Diputación señor Juliá disertará sobre los problemas provinciales. Elogió el señor Pou al conferenciante por sus sentimientos humanitarios que han hecho la renovación de los establecimientos benéficos en su instalación y por su honradez política.

Terminó diciendo que por su energía y voluntad el señor Juliá conseguirá el esplendor que todos deseamos para nuestra provincia a lo que ayudará—dice—la labor abnegada de los empleados técnicos de la Diputación.

El parlamento del señor Pou fué aplaudido.

El señor Juliá empezó agradeciendo los elogios a su persona dirigidos que juzgó inmerecidos; y se presentó luego como un obrero manual solicitando benevolencia de la intelectualidad allí reunida.

Trató primero la cuestión de los hospitales.

Señala como necesidad inaplazable la construcción de un nuevo hospital que pierda toda aquella historia trágica que hasta hoy han tenido estos benéficos establecimientos.

Mientras—añade—no sea posible la realización cabal de nuestros sueños hemos optado por la mejora de los establecimientos de que hoy disponemos.

Están a punto de empezar—dice—las obras de construcción de un hospital de infecciosos en la carretera de Valldemosa y dada venturosamente la poca frecuencia de casos pestosos que se registran en nuestra provincia, podrá ser aprovechada como Sanatorio de tuberculosos.

Hemos empezado ya la construcción de un Dispensario Antituberculoso que facilitará la curación y prevención de la terrible enfermedad estando los dolientes en su propio hogar.

Invita a todos los presentes a que visiten y fiscalicen el estado en que se encuentran las dependencias del Hospital y el trato que se da a los enfermos para que se convengan de que a pesar de las condiciones que ofrece nuestro benéfico establecimiento son inmejorables sus atenciones.

Pasa luego a tratar de la Casa de Misericordia.

Explica con toda suerte de detalles el proyecto de educación social que en aquella casa tiene el propósito de desarrollar la Diputación en provecho de los desvalidos que allí viven.

Explica luego el proyecto de la Casa de Maternidad que piensa la Diputación instalar en el mismo edificio de la Casa de la Inclusa. La Diputación tiene dos edificios que pueden, que deben ser un buen complemento para Casa de Maternidad, me refiero al edificio de la calle de los Olmos (hoy Inclusa) y al del Puig dels Bous. El de la calle de los Olmos reúne, no diré extraordinarias condiciones pero sí buenas para Casa de Maternidad, entendiéndose como tal el que la mujer, en ese estado interesante, desea para ingresar y permanecer hasta su total restablecimiento estando debidamente atendida con una buena alimentación, tratada con los médicos tocólogos, co-

madronas, servitud y demás necesidades que el parto requiere.

Restablecida totalmente la madre, si ha de continuar en el Establecimiento durante la lactancia pasará a la Casa de Maternidad que llamaremos de segundo grado y será en el edificio del Puig dels Bous que por su situación es adecuada e ideal y donde la madre y la criatura podrán vivir espléndidamente, soleadamente y poder ser de continuo visitada por sus familiares.

Se refiere luego a la forma contributiva que piensa darse en esta provincia por la Diputación.

Necesita, dice, este servicio contributivo un cambio en el sistema recaudatorio.

Al contribuyente se le deben dar el máximo de facilidades, que no perjudiquen los intereses del Estado. A cada contribuyente se le debe abrir una cuenta corriente y a medida de sus fuerzas irá depositando cantidades que se descontarán en el valor de los recibos de la contribución. A fin de año se hará la liquidación, si hay sobrante a favor del contribuyente se anotará a la cuenta del próximo año, o por lo contrario si adeuda el contribuyente se le avisará con tiempo prudencial para que efectúe la liquidación.

Cuando hablo de Mallorca—dice—quiero referirme a Baleares pues entiendo que las necesidades que Mallorca siente afectan igualmente a las otras islas.

Creo necesaria la autonomía administrativa en la cuestión de carreteras para su construcción y conservación.

Habla después del Manicomio, del que se ha de ir a la realización completa del proyecto—dice—por el contingente de enfermos que de cada día en aumento acuden a aquel establecimiento.

Dice que se han adquirido catorce cuarteradas de terrenos colindantes para construir nueve pabellones y colonias agrícolas.

Tenemos trazado—dice—un gran paseo marítimo terrestre y lo afirmo así, porque si bien el paseo es por tierra, va bordeando, sin dejarlo nunca, el mar, con un recorrido de 600 kilómetros. Más claro, construiremos este gran paseo, y saldremos del Puerto de Palma con dirección a levante o a poniente bordeando siempre al mar y pasando por todas las calas, playas y puertos que encierra Mallorca. Con ese gran conjunto tan variado y envidiable que forma la gran variedad de todas nuestras montañas y llanos cuando se besan con el mar volveríamos a apearnos en el mismo punto de partida, o sea en el Puerto de Palma.

Este paseo marítimo estará guardado de pinos, tamarindos y palmeras y otras plantas propias para desarrollarse en la orilla del mar; construyendo estaciones de auxilio a distancias convenientes, provistas de botiquín, teléfonos y demás auxilios que se crea conveniente.

Calculen lo que representaría dar la vuelta a Mallorca por tierra besando siempre el mar y pasar por los siguientes pueblos comprendidos en el paseo: Palma, Arenal, Cabo Blanco, S'Estanyol de Lluchmayor, Las Salinas de Campos, Cala de Santanyi, Porto Colom, Cuevas de Manacor, Porto Cristo, San Servera, Cuevas de Artá, Es Carregadó de Capdepera, Cala Ratjada, Cala Camps de Artá, Son Bauló de Santa Margarita, playas de Alcudia y Muro, Puerto de Alcudia, Puerto de Pollensa, Escorca, La Calobra, Puerto de Sóller, Sóller, Deyá, Valldemosa, Esporles, Banyalbufar, Estalenchs, Andraitx, Palma. Además los ramales siguientes: Santa Ponsa, Cala Fornells, Puerto de Andraitx, San Telmo, Puerto de Valldemosa, Cala de Deyá, Puig de Pollensa, Cala de San Vicente, Formentor, La Victoria de Alcudia, Ermita de Betlem (Artá), Puig de San Salvador (Felanitx), Puig de Randa (Algaída).

Hay dos maneras de realizar la obra; una, constituyéndose una cooperativa de todos los propietarios interesados que radican en el recorrido del paseo, y con la protección de todos los Ayuntamientos y del Estado llevar a cabo el proyecto por su cuenta, por ser los que resultarían más beneficiados. Otra, el que lo hiciera la Diputación provincial con el apoyo de la Banca y la aportación del Estado mediante unas leyes especiales de expropiación total y urbanización.

En cuanto a lo factible de la obra, vamos a poner un ejemplo: por cada 100 metros de fachada del paseo, pagándolo todo el propietario le costaría alrededor de 3.000 pesetas; supongamos que se destine una faja de 100 metros de fondo para solar en

venta, le corresponde de gasto por metro 30 céntimos m. cuadrado. No digo nada del valor que sacarán los propietarios de las parcelas de 10.000 metros que compone una fachada de 100 por 100 de fondo porque estoy seguro que se comprará mucho y a precios fantásticos. Téngase en cuenta que una gran cantidad de terrenos comprendidos en el Proyecto, hoy no valen nada, si bien hay algunos que tienen su valor indudable, pero con el proyecto valdrán mucho más.

Invitó al Ingeniero señor Parietti a que dé una explicación técnica del proyecto sobre un mapa trazado en el encerado.

El señor Parietti dice que el proyecto es fácilmente realizable en parte; ciertos sectores ofrecen dificultades serias debido a que la carretera tendría que trazarse sobre acantilados de más de doscientos metros de altura.

Después de la explicación del señor Parietti, don Francisco Juliá dió por terminada su disertación; la cual había ido acompañada de proyecciones de fotografías y planos de los establecimientos que tiene a su cargo y en proyecto la Diputación.

El señor Juliá fué muy aplaudido y felicitado.

Dos concerts pels socis de A. C. M. al Teatre Principal

ARRAU

Día 14 a les 7

CAPELLA CLASSICA

Día 27 a les 4

MARITIMAS

Movimiento del puerto

Martes 13

Entradas: Procedente de Barcelona la motonave «Ciudad de Barcelona» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Ciudadela el vapor «Ciudadela» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Valencia el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Cabrera el vapor «Bellver» con el correo y efectos.

Procedente de Argel el vapor «La Marsa II» con pasaje y carga.

Procedente de Tarragona el vapor «Nenrod» con explosivos.

Procedente de Barcelona el velero «Cala Major» con efectos.

Salidas: Para Cabrera el vapor «Bellver» con el correo, pasaje y carga.

Para Ciudadela el vapor «Ciudadela» con el correo, pasaje y carga.

Para Tarragona el vapor «Ciudad de Alicante» con el correo, pasaje y carga.

Para Barcelona la motonave «Ciudad de Barcelona» con el correo, pasaje y carga.

Para Valencia el velero «Canalejas» con efectos.

Para Valencia el velero «San Bernardo» con efectos.

Para Barcelona el vapor «Nenrod» con lastre.

JUVENTUD ANTONIANA

Velada

El domingo día 11 se celebró en la Juventud Antoniana la anunciada velada, siendo un éxito más que añadir en su largo y brillante historial.

Se dió comienzo al acto bajo el siguiente programa:

El joven antoniano N. Moragues recitó el monólogo de Bme. Ferrá «Allà hont pareix que no hi plou, està negat de goteres», siendo su feliz interpretación aplaudidísima.

A. Amorós recitó luego una sentida poesía, siendo aplaudido.

Seguidamente el señor S. Cladera dió comienzo al monólogo dramático en prosa y verso, original del mismo, titulado «Arrepentimiento», siendo durante su brillante disertación aplaudido varias veces por la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba de un modo absoluto el espacioso salón. Al terminar fué ovacionado largamente.

Acto seguido el joven N. Nicolau, recitó la poesía «Ave María» siendo aplaudido con calor.

Luego los jóvenes de la Sección de Propaganda G. Pons, Julio de la Fuente, J. Languino, D. Obrador, A. Sitges, J. Ramirez, J. Cabalgante, M. Nicolau, N. Molinet, F. Ripoll y A. Nicolau interpretaron con gran acierto el divertido sainete «Aqui nadie se entiende». Durante su interpretación y al final fueron aplaudidos largamente.

CODORNÍU 1551
RAVENTÓS 1872



El removido de las botellas

Cuando los largos años de elaboración tocan a su término, dos meses antes del degüelle de las botellas y de dar el último toque al «bouquet» del vino Codorníu, se colocan aquéllas en pupitres, dentro de las cavas, donde obreros especialistas las remueven cada día una a una, con un movimiento rápido y preciso. Labor delicadísima, que exige muchos años de práctica y que por error de un solo detalle anularía el esfuerzo y la paciencia puestos a prueba durante tanto tiempo.

La elaboración de Codorníu puede resumirse diciendo que es una labor de selección y depuración de cada día, que empieza en la viña y termina siete años después de la cosecha.

CODORNÍU
 SAN SADURNÍ DE NOYA

Después de un breve descanso, don Gregorio Ibáñez Rizo, Canónigo, dió una interesante conferencia sobre la «Juventud Antoniana», demostrando como dicha Congregación por medio de los actos de piedad, cultura y deporte forma el espíritu de sus componentes, atendiendo a las necesidades que siente el alma humana en sus potencias de inteligencia y voluntad, siendo interrumpido varias veces por aplausos, para ser objeto al final de una gran ovación.

Se promulgó luego el fallo del Jurado del «Concurso de colmos, chistes y comparanzas», siendo el primer premio adjudicado a la señorita M. Villalonga; el segundo al conocido antoniano N. Mari y el tercero para la señorita M. Amorós. Los premios restantes fueron adjudicados a los señores J. Cabalgante, A. Sitges, J. Ramirez, N. Moragues, F. Ripoll, F. Tarongi y D. Obrador. Los premiados fueron objeto de nutridas ovaciones.

El P. Atanasio hizo saber a los allí reunidos que la próxima velada tendrá lugar el día 28 del presente, fecha en que se celebrará el XIX aniversario de la fundación de la «Juventud Antoniana».

HAGASE...
 Consumidor del famoso **Arroz "SOS"**

CENTRO INSTRUCTIVO BALEAR

Conferencia

Seguidamente el señor S. Cladera dió comienzo al monólogo dramático en prosa y verso, original del mismo, titulado «Arrepentimiento», siendo durante su brillante disertación aplaudido varias veces por la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba de un modo absoluto el espacioso salón. Al terminar fué ovacionado largamente.

Acto seguido el joven N. Nicolau, recitó la poesía «Ave María» siendo aplaudido con calor.

Luego los jóvenes de la Sección de Propaganda G. Pons, Julio de la Fuente, J. Languino, D. Obrador, A. Sitges, J. Ramirez, J. Cabalgante, M. Nicolau, N. Molinet, F. Ripoll y A. Nicolau interpretaron con gran acierto el divertido sainete «Aqui nadie se entiende». Durante su interpretación y al final fueron aplaudidos largamente.

El acto será público.

¡EXITO!

BORN

¡EXITO!

JUEVES



EL TENIENTE DEL AMOR

OPERETA SIN IGUAL DE **ROBERT STOLZ**

por GUSTAV FRÖHLICH y DOLLY HAAS

UNA EXCLUSIVA FEBRER & BLAY

Una comedia musical encantadora, envuelta en el mágico hechizo de la música de

ROBERT STOLZ

y presentada por el gran

GEZA VON BOLVARY

Una cruzada de buen humor




por última vez la película palpitante de humanismo, condenatorio del crimen de la guerra.

De 6 tarde a 9 noche
VERSION en INGLES

De 9 a 12 noche
VERSION en ESPAÑOL

El film que todos tenemos obligación de admirar

RIALTO

Joan Bennet - John Bennet - Raul Roulien

LA IRREFLEXIVA

y otras películas

Jueves: «La Vida es un Azar» - Warner Baxter

Moderno

Hoy y todos los días a las 3 y media

Gloria Swansson en **LA INTRUSA**

COEUR DE LILAS

por Marcelline Romée, Canciones por Serge Veber

Jueves: «Mi corazón Incógnito Madge Cristians y «Los cinco chicos del Jazz» Jenny Jugo

SERVICIO TELEGRAFICO

LA POLITICA ESPAÑOLA

Compañía de guardias de asalto
Oviedo 13.—Llegó una compañía de guardias de asalto esta tarde, para restablecer el servicio de automóviles.

Una querrela contra el capitán Eugenio Alvarez
Madrid 13 a las 22.—El fiscal se ha querrelado contra el capitán de Artillería Eugenio Alvarez Miranda, por injurias en una carta privada que dirigió al diputado radical señor Madrigal y que éste denunció en el salón de sesiones.

Una nota de homenaje a Primo de Rivera
Madrid 13 a las 22.—Los periódicos de la derecha publican un sueldo de homenaje a la memoria de Primo de Rivera con motivo del fallo del Tribunal de Responsabilidades políticas de la dictadura.

Dice la nota:
«Caudillo victorioso en Marruecos; patriota que cerró el paso, durante su etapa de poder, a la anarquía disolvente y desmembramiento nacional; gobernante que supo dar a su patria siete años de paz, de prosperidad, trabajo y de resurgimiento, servicios que España debe al insigne marqués de Estella, fueron mucho más excepcionales que sus actos como dictador, siempre noble, cordial y caballero.»

El pueblo español lo sabe y ya la Historia hará justicia a todos.
Diciembre.—Severiano Martínez Anido, José Yanguas, José Calvo Sotelo, Conde de Guadalhorca, Eduardo Callejo, Conde de los Andes, Eduardo Aunós.

Los confinados por el golpe de Estado
Madrid 13 a las 20.—Esta tarde se personaron en el Congreso, Cavalcanti, Muñoz Cobos, Castedo y Galo Ponte para comparecer ante la Comisión de responsabilidades con objeto de que esta determine los días que podrán permanecer en Madrid para resolver el asunto y decidir el punto de confinamiento, sobre el cual existe criterio benévolo para que los confinados tengan medios de vida.

Los radical-socialistas y las próximas elecciones
Madrid 13 a las 20.—La izquierda radical-socialista se reunirá en breve con objeto de elegir candidato para la próxima lucha electoral en Madrid.

El proyecto de impuesto sobre la Renta
Madrid 13 a las 22.—Se ha terminado el dictamen del proyecto de ley del impuesto sobre la Renta. Se amplía a todos los Bancos la excepción que se hacía en el proyecto de cuentas corrientes del Banco de España, cuando no ebonen interés alguno, al tratar de la determinación de ingresos procedentes de capitales a que se refiere el artículo 11.

No se alteran los tipos de gravamen ni las escalas de renta imponible.
Las utilidades imponibles, fijas en su cuantía y periódicas en su vencimiento, cualquiera que sean su origen se valorarán por el importe del rendimiento que corresponda al período de doce meses, contados desde el día en que nazca la obligación de contribuir, según el estado y condiciones que las fuentes o el título de que la utilidad proceda tuvieren en aquella fecha.

Utilidades eventuales y aquellas cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado se estimarán por el resultado obtenido o liquidado en el período de doce meses inmediato anterior a la fecha en que nazcan la obligación de contribuir o en defecto de tales datos por cálculo prudencial, habida cuenta de los factores del rendimiento y sin perjuicio en ningún caso de la rectificación ulterior, conocidos que sean los resultados efectivos si ellos difieren de los presupuestos en cantidad que altere la cuota total del contribuyente en la proporción de un 10 por ciento en vez de la proporción de más de un cuarto que señala el artículo 21 del proyecto.

Por cierto que «La Libertad» se extraña de que Azaña hubiera declarado que el impuesto sobre la Renta será la base de los ingresos de 1933, cuando Carner anunció que se iba a establecer modestamente a título de ensayo.

El partido radical y las elecciones
Madrid 13 a las 22.—El Consejo Nacional del Partido Radical se reunió bajo la presidencia de Lerroux, examinando la proposición de Gil Robles sobre las elecciones.

Acordó que las incompatibilidades son aspiración del partido radical, sin vincularlas a las elecciones, ya que lo que desean es que estas se realicen lo antes posible.
Se oponen al voto femenino en estas elecciones puesto que los nuevos diputados deben ser elegidos

con las mismas normas que las actuales Constituyentes.
Están conformes en que durante el período electoral queden suspendidas las leyes de excepción.
Guerra del Río queda encargado de defender este criterio.

Aniversario de la promesa del Presidente de la República
Madrid 13 a las 20.—A las 11:30 llegó a Palacio la Mesa del Congreso presidida por Besteiro.

En el patio, la guardia exterior, con banda y música, tributó honores.
A la puerta de las habitaciones de Alcalá Zamora se encontraban numerosos diputados figurando Lerroux, Alba, Ossorio, Castrovido, Guerra del Río, Clara Campoamor, Margarita Nelken, Galarza y otros.

Alcalá Zamora les recibió inmediatamente.
Besteiro pronunció un discurso de felicitación, diciendo que cuando le votaron sabían que se privaban de un gran parlamentario, dotando a la República de un excelente Presidente.

Agregó que Alcalá Zamora representa en la República la sencillez y la elevación y que atrae el amor de todos.
Comprendemos que sentirá nostalgia de otros tiempos, pero el sacrificio es beneficioso para la República y para España.

Alcalá Zamora contestó expresando la alegría de saludar a queridos amigos, casi compañeros.
Agradece la felicitación de la Cámara.

Aludiendo a los debates dijo que aunque se desencadenen las pasiones se demuestra la vitalidad de la Asamblea.
Siente nostalgia y envidia de no intervenir en la discusión.

Vislumbra para el porvenir dos supremas dignidades: volver al rango de ciudadanía y una vez cumplido el mandato, que la confianza de los españoles le lleve a ocupar nuevamente un escaño en el Congreso.
Recuerda que ayer leía un libro titulado «Apología de la Democracia» y que un renglón decía que entre la Cámara única y el Jefe de Estado los conflictos son inevitables.

En España no solamente se evitó, sino que jamás se conoció ni se sospechó.
Desde el primer momento olvidamos que la Cámara había tenido plenitud de soberanía, olvidando yo que habla sido un ardoroso luchador.

Esto explica armonía tan feliz.
Expresa la alegría de estrechar las manos de todos, que desea dejen un buen recuerdo para bien de España.
Un diputado vitoreó a la República, contestándole todos con entusiasmo.

El asunto de la Telefónica
Ha entrado en vías de solución
Madrid 13 a las 22.—El asunto de la Telefónica ha entrado en vías de solución.

Posiblemente se nombrará una comisión mixta formada por representantes de la Telefónica y del Gobierno para que revisen el contrato y señalen los extremos en que puede sufrir perjuicio el Estado español y que pueden modificarse.
Naturalmente la negociación será larga.

Se acordó que el Gobierno resuelva el problema en forma que se defiendan los intereses españoles, sin dañar a los americanos.

Los sucesos de Ciudad Real
Informes del gobernador
Madrid 13 a las 22.—El gobernador de Ciudad Real, al regresar de Castelar de Santiago informa a Casares de detalles de la colisión entre radicales y socialistas.

Al mismo tiempo que se agredió en la forma conocida al alcalde Estanislao Marcos, resultó herido el vocal de la Casa del Pueblo Aurelio Franco de un balazo en un muslo.

Este último, al sentirse herido, dió una cuchillada al agresor Amalio Priego, hiriéndole gravísimo.
Aurelio Franco se escondió en su domicilio, pero le descubrió un grupo, sacándole a la calle y matándole a tiros.

En este tiroteo resultó herido Juan López Fernández.
Un grupo sacó después al secretario de la Casa del Pueblo Liberio Coronado, encontrado escondido en una casa; al verse perseguido saltó a otra inmediata.

Al encontrarle le arrojaron al suelo, matándole de numerosos tiros.
La Benemérita, a costa de grandes esfuerzos, consiguió cesar la persecución de significados elementos.

También resultaron heridos Plácido Rojo, Francisco Sánchez y Celestino Priego.

Créese que hay más heridos que no se han presentado.
Comparecieron ante el juez diez detenidos como significados promotores de los sucesos.

Se ha clausurado la Casa del Pueblo, el Centro Católico y otros centros políticos.
El gobernador publicó un bando disponiendo la entrega de armas blancas y de fuego, incluso los que tengan licencia.

Los familiares de las víctimas acusan de intervención directa al juez municipal, hermano del alcalde.
Ha sido reforzada la Guardia civil.

El gobernador estima indispensable el nombramiento de juez especial.
Huelga de protesta.—Importantes detenciones

Ciudad Real 13.—En la Casa del Pueblo se reunieron las directivas de las sociedades obreras, acordando la huelga general de 24 horas, que comenzará el día 15, como protesta contra los sucesos de Castellar de Santiago.

Han sido encarcelados el secretario del Ayuntamiento y el juez municipal.
Consejo de ministros

Nota oficiosa
Madrid 13 a las 22.—A las nueve y media quedó reunido en el ministerio de Guerra el Consejo de ministros.
Terminó a las 2:15.

La nota oficiosa dice:
«Se dispone que los ingenieros de montes y minas y agrónomos industriales como profesores de Escuelas a los que se nombró para el cargo por el ministerio de Instrucción sean baja en el servicio del ministerio de Agricultura, declarándose super- numerarios voluntarios.»

Hacienda.—Declarando terminado el estampillado de billetes.
Ordenes dirigidas a la Comisión de presupuestos para modificar partidas de Agricultura, Hacienda e Instrucción.

Aprobando expedientes del Jurado de Utilidades.
Decreto estableciendo la incompatibilidad entre los servicios del

de Salamanca a Ciudad Rodrigo los huelguistas derribaron a hachazos cinco postes telefónicos, llevándose 50 metros de hilo.
También derribaron otros tantos postes de Telégrafos.

De Salamanca salieron capataces y obreros de ambos servicios, que lograron restablecer las comunicaciones.
Tranquilidad

Salamanca 13.—Hay tranquilidad.
Funcionaron los mercados.
Los directivos de la U. G. T. consultaron la conveniencia de reanudar el trabajo.

El comité provincial resolverá.
Hay cortadas las comunicaciones.
En Ciudad Rodrigo y en el pueblo de Babila ocurrieron colisiones entre patronos y obreros.

Hay varios heridos.
Clausura de la Casa del Pueblo y del local de la Confederación

Salamanca 13.—Por orden del gobernador han sido clausuradas la Casa del Pueblo y el local de la C. N. T.
Se practicaron registros en ambos locales, resultando infructuosos.
Por la noche reinó tranquilidad.
No se han publicado periódicos.

Mula
Sucesos
Madrid 13 a las 16.—El diputado socialista Ruiz del Toro manifestó que su minoría había recibido noticias de la Casa del Pueblo de Mula sobre los sucesos ocurridos en aquella localidad.

Hace días se firmaron las bases de trabajo en el campo, ante el gobernador.
El domingo una comisión numerosa de obreros salió a cobrar jornales y visitaron a un patrono que figuraba en la primera lista.
Se hallaba ausente.

Marcharon después al domicilio de Carmen Valverde y tampoco se hallaba.
Les recibió un hermano de Carmen, magistrado de Murcia, y rogó que pasara una comisión reducida y una vez dentro, avisó a la benemérita.

Al llegar ésta, se desarrollaron sucesos, resultando un muerto, tres heridos graves y cuatro menos graves, todos afiliados a la Casa del Pueblo.

Ruiz del Toro visitó a Casares, quien le dijo que se había nombrado juez especial y que, además, se ha enviado un inspector para depurar responsabilidades.
Posiblemente la minoría socialista interpelará al Gobierno.

En el kilómetro 81 de la carretera

Estado en corporaciones vocales con cargos dependientes de las compañías ferroviarias que hubiesen recibido auxilios económicos del Estado.
Congreso de los Diputados

La visita de los parlamentarios a Alcalá Zamora
Madrid 13 a las 20.—Empieza la sesión del Congreso a las 4:10.
Preside Besteiro.
Desanimación.
En el banco azul: Casares y Prieto.

Este lee un proyecto.
Besteiro informa la visita de los parlamentarios a Alcalá Zamora, diciendo que éste encomió la labor de las Cortes.
—Debemos—dijo—mostrarnos satisfechos.

Orden del día
Se aprueba definitivamente el proyecto de las fuerzas navales de 1933 y otros.
Se discute el presupuesto de Gobernación.

Gil Robles consume un turno en contra.
Se queja de los enormes aumentos de fuerzas de Seguridad, en algunas ocasiones justificado por numerosas huelgas.

Es plausible que se aumente el sueldo a guardias y agentes.
Analiza las partidas, considerando excesivas las destinadas a orden público.
Censura que los gastos secretos se hayan cuadruplicado, pagándose alguna delación.

Casares y Esplá lo niegan.
Gil Robles insiste y Casares le replica:
—El Gobierno necesita informaciones como su señoría cuando va a París recibe visitas y sabe que se han evitado importantísimos sucesos.

Gil Robles:
—¿Qué quiere decir?
Casares:
—Ya lo explicaré.
Se promueve un incidente, dialogando vivamente.

Gil Robles continúa censurando el aumento de guardias de asalto y adquisición de automóviles, interrumpiéndole el ministro repetidamente.
Durante la carga que los guardias de asalto dieron en los muelles locales se lesionó en el brazo y en el pié derechos, al resbalar, el guardia Manuel García, de 23 años, natural de Murcia.

Cuando los guardias de asalto fueron a recoger el molde del manifiesto del partido federal barrioberista, en una imprenta inmediata a los Campos Eliseos, sonaron varios disparos, ignorándose quien o quienes los hicieron.
Esta noche no funciona ningún espectáculo; tampoco se publicarán periódicos.

Los ánimos están excitados.
Los afiliados a la U. G. T. acordaron reanudar la huelga.
En Carbagin varios individuos derribaron la pared de un polvorín, apoderándose de 75 kilos de dinamita y 1.200 cartuchos.
El gobernador volvió a Gijón, asegurando el servicio de abastecimientos.

Entierro de las víctimas.—La guardia civil está concentrada
Mula 13.—Se efectuó el entierro de los dos muertos habidos en la colisión de ayer.
La benemérita está concentrada, evitando nuevos desórdenes.

Gijón
Se descubre un grupo de sospechosos que llevaba bombas
Hijón 13.—En las cercanías del Ayuntamiento un guardia municipal sorprendió a varios sospechosos que llevaban artefactos.
Uno los abandonó, resultando ser una bomba que fue llevada al Parque de Artillería

La situación social
Gijón 13.—En Noreña se trató de incendiar una iglesia, impidiéndolo el vecindario.
En Mieres mejora la situación.
Se han reanudado los trabajos en las minas de Sama.
Esta noche se han volado con dinamita varios postes.

Otro petardo.—Una carga.—Varios disparos
Gijón 13.—Los ingenieros militares han reparado una avería causada en un poste de conducción de energía eléctrica para alumbrado de los barrios de Umarín y Calzada, habiéndose restablecido el servicio.
A las nueve de la noche hizo explosión un petardo colocado en el portal de la casa número 16 de la calle de Alfredo Truán, donde está instalada la chocolatería de Oscar González, en la que se trabaja; en la casa inmediata vive un concejal socialista, Leoncio García Murugan, y se asegura que el atentado iba contra él.

La explosión fué enorme y produjo gran alarma.
Causó daños en el portal y las puertas de los pisos.
Se ignora quien colocó los explosivos.
Durante la carga que los guardias de asalto dieron en los muelles locales se lesionó en el brazo y en el pié derechos, al resbalar, el guardia Manuel García, de 23 años, natural de Murcia.

Cuando los guardias de asalto fueron a recoger el molde del manifiesto del partido federal barrioberista, en una imprenta inmediata a los Campos Eliseos, sonaron varios disparos, ignorándose quien o quienes los hicieron.
Esta noche no funciona ningún espectáculo; tampoco se publicarán periódicos.

Doce detenciones.—Tiros.—Dos explosiones
Gijón 13.—Han sido detenidos Antonio González y Lucio Muñoz, que llevan cartuchos de dinamita para realizar atentados.
La guardia de la cárcel, agredida, tuvo que disparar contra unos grupos para defenderse.

Un cartucho estalló en las cocheras de los tranvías y otro en un garage del fabricante de conservas «Albos».
Causaron daños, pero no desgracias personales.
Al entrar a una fábrica hubo una colisión entre los obreros de la U. G. T. y de la C. N. T.
Resultaron dos heridos.

Toledo
Complot comunista para asesinar a un alcalde
Toledo 13.—En Villanueva de Alcaudete dos comunistas agredieron al alcalde Gabriel Navarro y a un amigo que le acompañaba, hiriéndoles graves de puñaladas.
Se trata de un complot comunista para asesinar al alcalde y varios concejales, inenarrar el Ayuntamiento y otros edificios.

Han sido detenidos significados extremistas, incluso uno de los autores de la agresión.
En el pueblo de Cebolla se reprodujeron los desórdenes, cruzándose disparos entre los obreros y la benemérita.

Hay varios heridos.
En la capital hay intranquilidad por temerse la huelga de no libertarse a los presos políticos, los cuales anuncian para mañana la huelga del hambre.

Oviedo
Sabotajes
Oviedo 13.—El domingo último hubo varias explosiones.
Un petardo estalló cerca del cuartel de la guardia civil.

Se han practicado varias detenciones, una de ellas muy importante. Se le cree el director de la campaña de sabotajes.
En Candás, un radical-socialista fué atacado por un grupo sindicalista.

Varios reformistas le derribaron el suelo.
Un entierro civil, unos disparos y unas detenciones...
Oviedo 13.—Al pasar un entierro civil por la plaza de San Miguel unos desconocidos hicieron varios disparos.
Hubo gran confusión.
Los guardias de asalto detuvieron a Valentin Fernández, de filiación comunista.
Practicáronse otras detenciones.

Unos tiroteos y vuelta al trabajo
Oviedo 13.—Los guardias de asalto patrullan por las afueras y sostienen frecuentes tiroteos con elementos de la C. N. T. y Confederación Comunista.
Acordaron reanudar hoy el trabajo.

Vigo
Bombas, cartuchos...
Vigo 13.—La policía y la guardia civil practican registros domiciliarios en casa del sindicalista José Vázquez Rodríguez.
Encontróse una bomba de grandes dimensiones, 35 cartuchos de dinamita y gran cantidad de mecha.
Vázquez se había significado en la huelga de Bouzas.

San Sebastián
Un patrono agredido a tiros
San Sebastián 12.—En Rentería el obrero Victor Calvo disparó contra el patrono Ambrosio Goicoechea, hiriéndole grave de dos balazos.

SUCESOS
Política rural
Ciudad Real 12.—En el pueblo Castelar de Santiago hubo una colisión entre dos bandos de vecinos por cuestiones políticas.
Resultaron tres muertos y varios heridos, incluso el Alcalde.

Suicidio
Madrid 12 a las 24.—Desde una ventana del último piso del Ministerio de Fomento arrojó el hijo del portero, Alvaro Alonduga, de 20 años, quedando muerto.
Hallábase cesante.

... y le estrella un vaso en el cráneo
Oviedo 13.—Durante una comida de un médico y un comandante estos gastaron bromas alusivas al dueño del establecimiento.
Este protestó y el médico le arrojó un vaso, hiriéndole en la cabeza.

Hundimiento de una lancha
Oviedo 13.—En el río Nalón se hundió una lancha, ahogándose cuatro ocupantes.

BOLSA
COTIZACIONES
MADRID
13 a las 22:00

Deuda Interior 64/70
» Exterior 79/75
Amortizable 4 p g 77/50
» 5 p g 88/00
Emisión 1929 94/75

Deuda Amortizable 5 p g 83/00
Deuda Amortizable 5 p g 95/90
Deuda Amortizable 5 p g 81/60
Cédulas Banco Hipotecario España 4 p g 80/00
Cédulas Banco Hipotecario España 5 p g 84/50
Cédulas Banco Hipotecario España 6 p g 98/65

Banco de España 520/00
Banco Español de Crédito 60/00
Banco Español Rio de la Plata 75/00
Banco Hispano Americano 60/00
Bancos 60/00
Azucareras preferentes 60/00
Azucareras ordinarias 44/00
Ferrocarriles Nortes 00/00
Id. Alicante 164/00
Francos 48/00
Libras 40/45
Dolares 12/31
Pesos argentinos 0/00
Marcos oro 2/91

¿Tiene V. necesidad de adquirir muebles?
Pues visite nuestra Fábrica en donde encontrará variados modelos de Comedores, Dormitorios, Salones, Recibidores, Lámparas de madera y muebles de estilo Mallorquín.
Comprando nuestros muebles obtendrá V. un beneficio no inferior al 20 %, así como la seguridad de su buena calidad.
Honderos, 72, (carretera de Lluçmajor) Palma.

Este número consta de doce páginas

EN EL VENCIMIENTO DEL PLAN QUINQUENAL

Balance de cinco años de ensayo de una nueva economía

Esplendor y ocaso de la Política Stalinista

Paréceme que aquella linterna marcial que se encendió en Oriente desafiando a las economías burguesas de Europa, palidece. Se diría que el viento estricto de la estepa ha helado en un pasmo lamentable, el garbo, la gallarda fanfarronería con que los Soviets se encoraban con el mundo para enseñarle que una subversión total de principios milenarios era la clave para que las gentes comieran bien, estuvieran alegres de ánimo, ágiles de músculo y despiertas de inteligencia.

El francés Sean cualesquiera las crisis económicas o políticas que reserve a Rusia el invierno, guardémosnos de imitar a los profetas que vienen pronosticando el fin del régimen soviético desde hace quince años. Este régimen ha conocido ya toda clase de dificultades y las ha ido salvando mal que bien. Estemos seguros de que los dirigentes del comunismo ruso, si fuera necesario, en el momento oportuno harían tales concesiones que llegarían hasta aceptar el programa de sus censores, con tal de conservar el Poder. Para eso está la dialéctica marxista, que suministra con facilidad toda suerte de lenitivios a los militantes desconcertados y que provee de excelentes razones para aplazar la aplicación de los grandes principios. No hay que apurarse. La cosa en Rusia marcha mal, muy mal; pero la panacea marxista lo arregla todo bajo cualquier latitud.

El ruso disidente (Leon Trotski) Ya lo dijo Rakowski, en 1930: «Entramos en la época del vencimiento y habrá que pagar el pasado». Toda la economía soviética ha perdido su equilibrio y hay que reajustarla de nuevo. El trabajo para 1933 habrá que establecerlo sobre bases para un año, modestas y razonables. Hay que mejorar la calidad de la producción, y para ello liquidar todas las Empresas inútiles. Hay que reconstruir todo el utillaje de las fábricas y ponerlas en disposición de trabajar eficazmente.

El ruso ortodoxo moscovita En agricultura, los «kulaks» han sido aniquilados como clase. Los 250.000 «kolkhozes» (granjas colectivizadas) representan el 80 por 100 de las tierras sembradas. Las comarcas cereales (estepa de Ucrania,

el Cáucaso, la orilla izquierda del Dniester) están colectivizadas, y de ellas ha desaparecido el «kulak».

En lo que eran colonias zaristas atrasadas hemos creado industrias gigantescas. Nuestra industria pesada se ha triplicado sobre la de 1914. Preparamos fábricas monstruosas como la de tractores de Tcheliabinsk, y la manufactura de locomotoras de Lugansk. En 1917 producíamos diariamente 1000 toneladas de fundición. Ahora producimos 19.000. La cifra mayor del mundo. En petróleo hemos triplicado la producción sobre la de 1914.

El gran problema cultural de Rusia está resuelto. La enseñanza política es de las mejores del mundo, y en las Escuelas de Ingeniería se hermanan la teoría con la práctica.

En quince años, la Prensa soviética ha sobrepasado a la de todos los países del mundo. Tenemos 56.500 periódicos, mientras los Estados Unidos solamente tienen 11.000. La «Pravda» tira hoy 2.350.000 ejemplares, y el «Izvestia» 1.600.000.

El Español Muchos periódicos, y hambre. Mal asunto, mal asunto...

Frio y estricto viento de estepa. Esfuerzo gigante de un pueblo fanatizado que para llegar al caos ha puesto a prueba la capacidad de sufrimiento más impresionante que conoce la humanidad. Una linterna marcial que palidece atizada por el aliento helado que baja de la tundra, donde la tierra empieza a echar unas raicillas miserables que pacen los renos y los alces. Cansancio y escepticismo alrededor del último gesto desesperado de un régimen que quiso transformar el mundo en cinco años.

He aquí el balance sobre la mesa. El inglés, irrevocable; el francés, esceptico y un poco irónico; el disidente, con actitud asiática; el ortodoxo, enfervorizado a la eslava, y el español, zumbón a la castellana, han conmemorado el vencimiento del «Plan quinquenal», cada uno a su estilo.

Una Salutación El teléfono en Marratxi Ayer tuvo lugar la inauguración de centros telefónicos en diversos caseríos del término municipal de Marratxi.

Con tal motivo recibimos el siguiente telefonema: «Al inaugurarse los centros telefónicos de Portol, Pla de Na Tesa, Sa Cabaneta y Son Nebot les envia un afectuoso saludo—Alcalde Marratxi»

PREPARATIVOS Fiestas en la «Asistencia Palmerana» Para el próximo domingo «Se está preparando para este día otra gran velada familiar exclusiva para sus socios y familias y en ella actuará nuevamente la simpática «Juventud Declamativa Palmerana» que tantos éxitos lleva alcanzados en las funciones que consecutivamente viene celebrando en los salones de esta sociedad.

La Comisión organizadora espera que esta velada será digna sucesión de las muchas que lleva ya celebradas en la presente temporada y está

Continuando la temporada de teatro regional, con tanto entusiasmo



Maquinaria Agrícola

Sembradoras de varios tipos y sistemas de distribución, rejas fijas y con muelles, y tubos conductores de gr no de acero flexibles

Constructor ANDRÉS NICOLAU MELIA

Escuela, 9 - PORRERAS



animada de los mejores deseos para lograr ruidosos éxitos en las fiestas sucesivas.

Como de costumbre, la parte de bailables correrá a cargo de la celebradísima orquestina «Palmasana Jazz» bajo la dirección del incansable profesor don Juan Ferrer.

Para el día de Navidad

«Con gran entusiasmo por parte de la Comisión de Festejos se está organizando para tan solemne festividad una gran fiesta que muy bien puede llamarse infantil pues se trata nada menos de celebrar con gran fastuosidad la «Fiesta de Noel» con sorteo de multitud de preciosos y ricos juguetes a los hijos de los socios.

Desde hace multitud de años son distribuidos a los hijos de los socios en «Día de Reyes» valiosos juguetes, habiendo adoptado este año la Comisión de Festejos celebra tan simpático homenaje a la niñez el día de Navidad.»

UNA SALUTACION

El teléfono en Marratxi

Ayer tuvo lugar la inauguración de centros telefónicos en diversos caseríos del término municipal de Marratxi.

Con tal motivo recibimos el siguiente telefonema:

«Al inaugurarse los centros telefónicos de Portol, Pla de Na Tesa, Sa Cabaneta y Son Nebot les envia un afectuoso saludo—Alcalde Marratxi»

TEATRALES

Principal

Para esta noche se anuncia en este teatro el estreno de la comedia de los hermanos Quintero «Doña Hormiga», por la Compañía de Isabelita Barrón.

A las 7 de la tarde se celebrará un concierto a cargo del pianista señor Arrau.

Salón Mallorca

Continuando la temporada de teatro regional, con tanto entusiasmo

iniciada por la empresa de este salón, hoy tendrá lugar el estreno de la tragedia en cuatro actos, el primero dividido en dos cuadros. María Angela, original de nuestro estimado amigo y compañero de profesión don Manuel Andreu Fontirroig.

El nombre de Andreu Fontirroig es ya conocido en el campo teatral por sus anteriores producciones acogidas todas con aplauso del público y de la crítica.

Hoy se presenta por primera vez al público con una obra escrita en nuestra lengua, y siendo sobradamente conocidas sus condiciones literarias, junto con sus dotes para la escena, no es aventurado augurar al poeta y autor una velada triunfal.

La lectura de la obra ha permitido a quienes a ella asistimos confirmar tales augurios, y consecuencia de ello ha sido la demanda de localidades hechas para la función de hoy.

Esta se celebrará en matiné, a las seis y media, en el Salón Mallorca, y la obra será puesta en escena por la compañía Catina-Estelrich, que la ha estudiado con todo cariño.

AUDIENCIA

Señalamiento Para hoy a las once está señalada la vista en juicio oral y público de la causa contra Juan Más Torrelló sobre robo. Representará al Ministerio público el fiscal señor Maseres. El procesado estará defendido por el abogado don Tomás Muntaner.

SUCESOS

Choque de una bicicleta con un carro

Al chocar con un carro la bicicleta en que iba Juan Frau, de 35 años, con domicilio en la calle de San Mi-

guel, sufrió lesiones leves en diferentes partes del cuerpo. En la Casa de Socorro fué asistido.

Accidente del trabajo

María Prats, de 20 años, habitante en la Plaza Mayor, 9, trabajando se produjo una herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda. Pasó a la Casa de Socorro donde fué auxiliada.

RELIGIOSAS

Santos del día

San Nicasio obispo y Santa Eutropia vg.

Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia de San Felipe Neri dedicadas a Ntra. Sra. del Guadalupe.

A las seis misa cantada y exposición de S. D. M.

Por la noche, a las seis y cuarto, Rosario, ejercicio y reserva de Su D. M.

Visita

A la Virgen de Belén en el Hospital.



Depositorio: Vda. de I. Forteza Palma de Mallorca

Revista de Prensa

La huelga ferroviaria

De «Informaciones» «En otro lugar de este número encontrarán los lectores noticia detallada del acuerdo adoptado por la Federación Ferroviaria en relación con las mejoras que los obreros de ferrocarriles tienen solicitadas del gobierno y de las Compañías desde 1930. El acuerdo es tan grave como que consiste en dar a éstas y a aquel un plazo de veinte días para que accedan a otorgar las citadas mejoras, pasado el cual irán a la huelga general.

No necesitamos encarecer la importancia de ese acuerdo. Es difícil que un gobierno como el actual, tan energético, se preste a ceder a una intimidación semejante. Cuando no se ha doblegado a imposiciones de otra índole cuesta trabajo pensar que retrocederá ante la amenaza de una colectividad que sigue las orientaciones del partido obrero precisamente rival del socialista. Si no ha accedido ya a las pretensiones de los ferroviarios es porque no puede hacerlo, porque estima fundadamente que la economía nacional no está en condiciones de soportar lo que aquellos pretenden. De otro modo, no solo hubiera otorgado lo que los ferroviarios piden, sino que se les habría anticipado, aunque solo fuera por el acrecentamiento de popularidad que ello hubiera supuesto. Viendo lo que se hace en el orden agrario, nadie dudará de que si el gobierno hubiese creído viables, soportables, aquellas mejoras de sueldos de los obreros de ferrocarriles para las empresas y para la Economía nacional, las habría otorgado o impuesto. Luego si no lo ha hecho es porque las estima imposibles. ¿Como, entonces, va a ceder bajo la presión de aquella amenaza? Su autoridad moral sufriría con ello. No hay razón para pensar que esté dispuesto a esa transacción para

su prestigio, y, a su entender, seguramente dañosa para los intereses nacionales.

Pero en ese supuesto, el conflicto con que los obreros ferroviarios amenazan va a producirse inevitablemente. Carecemos de los datos precisos para calcular con exactitud el número de afiliados a la Confederación Nacional que ha adoptado ese acuerdo. Por otra parte, en movimientos de esa naturaleza hay siempre fluctuaciones determinadas por motivos ajenos a la inscripción en el censo de un partido o una agrupación profesional. Puede darse el caso de que la huelga sea secundada por quienes no estén afiliados, a la Confederación, y, a la inversa, que no todos los oficialmente afiliados, llegado el trance del paro, se decidan a secundarlo. Entra por mucho en estos casos el factor emocional, individual, sin duda alguna. Pero no puede desconocerse que el grave acuerdo ha sido adoptado por los representantes de más de treinta mil ferroviarios, la mayor parte de los cuales lo acatarán, y que solo con eso es suficiente para que se produzca una perturbación considerable en el tráfico, así de viajeros como de mercancías, cuyas consecuencias, que en todo tiempo serían lamentables, serán singularmente penosas cuando nuestro país está sufriendo las consecuencias económicas de la revolución en curso»

La depresión económica

De «La Voz»: «Han reflexionado esos sectores de comerciantes e industriales acerca de las causas verdaderas de la aludida depresión económica? Porque son de tres clases. Hay una causa de orden general. Nuestra economía no es, no puede ser, por auto-nomia que la creamos, un comparti-

miento estanco. Ha de sufrir fatalmente la repercusión del fenómeno universal de la baja del consumo y su consiguiente escasez de trabajo. Tienen once millones de parados en los Estados Unidos, cinco en Alemania, cuatro en Inglaterra, más de un millón en Italia, muchos en Francia, Checoslovaquia, Bélgica, Rumania, Yugoslavia y países escandinavos. Y España, natural y lógicamente, ha de sentir el contragolpe de tan lamentable estado de cosas.

Hay también una causa de orden nacional. Hemos hecho—estamos haciendo, mejor dicho—una revolución. Una revolución legal, incruenta y pacífica, pero una revolución al fin y al cabo. Y toda revolución, por que es mutación, cambio, derrumbamiento de unas instituciones, nacimiento de otras, significa forzosa y necesariamente paralización y trastorno. Son heridos muchos intereses, que se defienden y claman. Clases sociales que ejercieron supremacía vense arrojadas de sus posiciones históricas...

Pero hay igualmente una tercera causa, sobre la que deseamos llamar la atención de esos elementos industriales y comerciales, cuyas lamentaciones sirven frecuentemente de plataforma moral para las proclamas antirrepublicanas. Y esa tercera causa es la actitud anárquica, derrotista, suicida, de muchas personas que no se resignan, que no comprenden, que creen en su inconsciencia y en su orgullo que los ríos pueden volverse a sus manantiales y que España, que se puso en marcha el 12 de abril, se volverá a su punto de partida si ellas se obstinan en que así ocurra.

¿Qué debían haber hecho las gentes socialmente conservadoras al nacer, limpio y glorioso, sin sangre ni lágrimas, entre la alegría de millones de españoles, el nuevo régimen? ¿Apartarse de él con rencor? ¿Negarle el agua y el fuego? ¿Boicotearlo? ¿Alientar los extremismos?

No. Si hubieran sido inteligentes, si hubiesen tenido instinto de conservación, si el patriotismo hubiera hablado en ellas más alto que el egoísmo monstruoso, que no soporta el sacrificio por mínimo que sea, habrían acogido a la República, si no con entusiasmo, con simpatía respetuosa, y le hubieran ofrecido una tregua. Y hubiesen aceptado con generosidad comprensiva las limitaciones—¡oh, no muy grandes!—puestas a sus privilegios.

Ceder en algo para conservar la mayor parte. Esa táctica inteligente que siguen en todos los países las derechas sociales es considerada en España como un absurdo y una cobardía. Para miles de privilegiados, de monopolizadores, de señores que en pleno siglo XX seguían disfrutando supervivencias del feudalismo, el mundo no marcha. Se ha estancado. Se ha inmovilizado en sus latifundios, en sus oligarquías, en sus cuentas corrientes, en sus pergaminos, en sus palacios. Aceptaban el falso constitucionalismo alfonsino porque era una enorme simulación. Y ya, últimamente, ni esa enorme simulación toleraban. De ahí que la Dictadura fuese acogida por ellos con júbilo infinito...»

La situación política, las elecciones municipales y la permanencia de los socialistas en el Poder

De una crónica de F. Casares en «El Día Gráfico»: «Ahora hay otro tema. Se deriva del discurso que el domingo pronunció ante los socialistas de Jaén el ministro de Obras Públicas, señor Prieto. Discurso moderado, de buen lenguaje, en el que recomienda calma, serenidad y fe en la República. Tono gubernamental y discreto. Pero no es eso lo saliente. Hubo una nota aguda en relación con la actualidad política. El señor Prieto que, a fuer de viejo periodista y experimentado parlamentario, sabe tocar en cada momento el punto neural-

gico del interés político, aludió a la salida del Poder de los socialistas, y habló, después, de las elecciones que en abril se han de celebrar en España para renovar las corporaciones municipales. Dos aspectos de verdadero interés en los horizontes de la política republicana. El primero, porque de él se hace depender, por unos y por otros, todo el rumbo futuro del régimen y de su desenvolvimiento en el año 1933, que ha de ser, sin duda, de gran interés para la vida nacional. El otro, porque pone sobre el tapete algo que afecta tan directamente a la situación política de España como el hecho de acudir a la segunda consulta que la República hace al cuerpo electoral, Segunda, porque la del 12 de abril no la hizo la República, sino el último Gobierno monárquico, y la del día 20 último en Cataluña, tiene particularidades y matices de orden local que, aunque la permitan ser un sintoma y un índice preciso de la situación del país, no son, en realidad, los que han de definir la consulta de la República al pueblo español.

Para nadie era un secreto que en abril había de haber elecciones, la vida de los municipios que en 1931 fueron elegidos tiene que renovarse, en su cincuenta por ciento, en esa fecha, por prescripción de la ley. Era un suceso, pues, obligado y previsto. Y, sin embargo, la alusión oportuna del ministro de Obras Públicas le ha dado un realce de actualidad viva que le sitúa en el primer plano del análisis y la polémica. La primera inquisitoria que se ha planteado a la intuición periodística ante esas alusiones ha sido la de relacionarlas: Salida de los socialistas. Elecciones municipales. He ahí dos temas candentes. ¿Cuándo la una y la otra? ¿Cuál de las dos por delante? Un ministro socialista ha contestado categóricamente que, en abril, al llegar las elecciones municipales, los socialistas seguirán en el Gobierno, si la marcha normal de los aconteci-

mientos políticos no ha cambiado. Esto es, que la normalidad es la continuación. Lo imprevisto, lo extraño será la salida con anterioridad.

No era esto, precisamente, lo que se aseguraba estos días. En los mentideros políticos, aun en aquellos de franca etiqueta ministerial, se sostenía tenazmente que al dejar el Parlamento en trance de sanción la ley de presupuestos, se produciría la separación de los representantes del partido obrero del equipo de Gobierno, para dar lugar a la entrada en él de otros elementos netamente republicanos. Véase si la afirmación, que significa un rotundo cambio de trayectoria, tiene trascendencia.»

Hornillos de Gasolina

Encendido Instantáneo

La Feria de París

(Frente Diputación)

Lámparas y Arañas

Objetos para Regalos

El mejor surtido

EL AGUILA

S. Nicolás, 3, Palma

Carnets de Chofer y Licencias de Caza

Tramítanse en cinco días sin recargo. Agencia matriculada Roca, Santo Domingo, 18, Teléfono, 1544.

Este número consta de 12 páginas

Mahón

Suceso desgraciado

Al atardecer del día 8 y en el abrupto paraíso conocido por los Bajos de Son Nadal (Canal d'en Míchet), de la costa Norte de esta isla, fué hallado flotando sobre las aguas el cadáver de un hombre, por los carabineros de servicio en la costa y unos cazadores que habían pasado el día en aquellas inmediaciones.

Avisadas las autoridades de Mercadal, acompañadas del médico señor Gomila, cabo de carabineros jefe del puesto de Fornells don Eduardo Alonso y celador del puerto de Fornells don Indalecio Fuentes, se personaron en el referido lugar de la costa, disponiendo el levantamiento del cadáver y su traslado a Mercadal.

El cadáver fué indenticado por los familiares, resultando ser el del comerciante don Bartolomé Triay Gener, natural de Mercadal y establecido en Ciudadela, cuyo señor el día 30 de noviembre último salió de su domicilio sobre las 8 y media de la mañana, dirigiéndose a la Cala del Degollador para pasar unas horas dedicado a la pesca.

Al hallarse junto al mar, por resbalar o sufrir alguna conmoción cerebral el desgraciado cayó al agua ahogándose.

Desde el día del triste suceso no habían tenido sus familiares noticias del desaparecido, continuando desde entonces las investigaciones para saber su paradero, suponiendo desde el primer momento que se trataba de un suceso desgraciado.

Sóller

La huelga del ramo textil

Continúa en igual estado la huelga de los obreros afiliados a la sociedad «Ramo Textil» de esta población.

Las impresiones son de que el conflicto se mantendrá sin solución durante bastante tiempo, pues muchos de los huelguistas se han colocado como albañiles en las obras de construcción, que son ahora aquí en gran número y las obreras en su mayor parte se dedican a la recolección de aceitunas, cuya cosecha es abundante este año en nuestra comarca.

Además, los afiliados a la Casa del Pueblo pertenecientes a otros oficios contribuyen a prestar ayuda a los compañeros en huelga que la necesitan.

Por otra parte, los patronos tampoco muestran impaciencias ante el conflicto surgido, pues como todos disponen de muchas existencias de género manufacturado en sus almacenes y tienen además una gran escasez de venta, parece que este par forzoso que les han impuesto sus obreros les produce un gran alivio en sus economías y actividades industriales.

Sigue funcionando normalmente la fábrica de tejidos de don Jaime J. Joy, antes «La Solidez», por no estar afiliados a la sociedad promotora del conflicto la inmensa parte de sus obreros.

La urbanización de la finca «Es Port»

La idea de edificar chalets en la finca Es Port va a convertirse dentro de breve tiempo en realidad,

pues una de la citada finca Es Port y otra parte de la Muleta iban a ser urbanizadas.

Los dueños de las mencionadas propiedades tienen el proyecto de destinar a la construcción de edificios para viviendas los terrenos lindantes en la carretera, en la finca Es Port, y toda la parte conocida por Els Noaris, hasta Es recó de S'Argentera, en la de Muleta.

Ya están encargados los proyectos de urbanización y algunos arquitectos y delineantes tomaron las correspondientes medidas.

Dentro de poco tiempo serán dichos proyectos presentados al Ayuntamiento para su aprobación.

En la finca Es Port se abrirán varias vías en la parte de la carretera de Jaime Torrens, cuya anchura será de 10 a 12 metros, y en la de Muleta se construirá también un paseo o avenida que, arrancando de la actual portella, pasará por Es recó de S'Argentera para subir en una o dos vueltas hasta un sitio bastante elevado de la finca. Cruzará este paseo o avenida, la referida finca, desde el punto que hemos indicado hasta el límite de la misma.

De realizarse el proyecto se venderían muchos solares y dentro de pocos años en los dos amenos sitios citados se construirían gran número de chalets, que seguramente aumentarían el número de habitantes de esta población.

El tiempo

Una vez más se ha confirmado la exactitud de aquel antiguo dicho popular que «tras la tempestad viene la calma».

Los días se han sucedido, después de los desapacibles y lluviosos anteriores, hermosos o soleados, de atmósfera diáfana y dulce temperatura, si exceptuamos las noches, en que ha sido algo fría en los amaneceres y después de puesto el sol, por causa del relente.

Estos hermosos días han invitado a salir de sus casas, para dar largos e higiénicos paseos por las afueras de la población, a las personas desocupadas y a las de salud precaria y para proceder a la recolección de aceitunas a un número muy considerable de mujeres que a esta labor no pudieron dedicarse, como hubiera sido su gusto o tenían de ello necesidad, en los pasados días en que el mal tiempo se lo impidió.

POLITICA

Centro Republicano Federal (Sans, 11)

Este Centro convoca a todos sus asociados a la junta general ordinaria que tendrá lugar el miércoles día 14 a las 8 y media de la noche, para tratar los siguientes asuntos.

Lectura acta anterior.
Elección de la nueva Directiva.
Asuntos varios.
El secretario, Pedro Comas.

Acció Republicana de Mallorca. La Delegación de Manacor

Ha quedado constituido en fecha 3 del corriente, la Delegación de Manacor de «Acció Republicana».

Por elección, fué elegida la siguiente Junta Permanente:
Presidente.—Don Rafael Amer.
Vice-Presidente.—Don Andrés Galmés.
Secretario.—Don Mateo Perelló.

Vice-Secretario.—Don Miguel Mo-

tesoro.—Don Antonio Mas.

Vocales: 1.º don Juan Suñer, 2.º don Bartolomé Veny, 3.º don Mateo Sastre, 4.º don Jaime Vaquer, 5.º don Rafael Santandreu, 6.º don Andrés Fñster.

El Presidente, Rafael Amer.

A recibir a Marcelino Domingo

Cumpliendo órdenes del Comité Provincial del Partido Republicano Federal de Mallorca, la Junta Directiva del Centro 3.º (Uetam, 8), ha tomado el acuerdo de pasar al muelle el día 18 del actual para recibir al con-

secuente republicano, actual ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, invitando por el presente anuncio a todos los socios a que el citado día 18 a las 6'30 se encuentren en el muelle para dar la bienvenida al ilustre hombre público.—La Junta Directiva.

SE INAUGURO EL DOMINGO

Exposición de propaganda de higiene social

En la Casa Consistorial

El pasado domingo, se inauguró, la exposición de propaganda de higiene social, organizada por la Comisión de Sanidad de nuestro Ayuntamiento.

La exposición que en años anteriores fué organizada por la «Asociación per la Cultura de Mallorca», e instalada en su local social, ha sido hoy instalada en el zaguán de la Casa Consistorial, el cual se halla materialmente cubierto de carteles de diversos países, con gráficos alegóricos y estadísticos de los estragos que causan las lacras sociales.

A las doce y media la Banda Municipal dió comienzo a un concierto, frente a la Casa Consistorial.

En el zaguán del Ayuntamiento se reunió crecido número de público.

Presidió el acto el Gobernador Civil señor Manent acompañado del Alcalde señor Jofre, el Inspector Provincial de Sanidad e Higiene señor Durich, el Jefe del Hospital Militar señor Martí, el Presidente de la Comisión de Sanidad Municipal señor Darder y los concejales Sres. Ferrer y Comas.

El señor Darder puso de relieve la finalidad de la Exposición que es la de que, ante la elocuencia de los gráficos, pueda todo el público, incluso el más ignorante, comentarlos y sacar las consecuencias que de ellos se desprenden.

Explicó la labor en pro de la higiene y sanidad, que se hace en otros países, y dió una referencia del proyecto que tiene el Ayuntamiento sobre el mismo asunto.

Terminó celebrando la numerosa concurrencia asistente al acto, que demostraba, dijo, que nuestra ciudad comenzaba a sacudirse la indiferencia ante cuestiones tan importantes, y agradeció la presencia de las autoridades.

A continuación el Dr. Durich pronunció breve parlamento, elogiando el acto que se celebraba y el interés del Ayuntamiento en asuntos de tanta trascendencia.

El Alcalde, agradeció la presencia de las autoridades y del pueblo y suscribió las palabras del señor Dar-

der sobre los proyectos que en esta cuestión tiene el Consistorio.

Por último el Gobernador, después de felicitar al Ayuntamiento enalteciendo la obra proyectada, hizo breves consideraciones sobre la relación que tiene la salud con la felicidad de los pueblos y terminó animando a todos a proseguir la ruta emprendida.

Cuanto usaron de la palabra fueron largamente aplaudidos.

El Alcalde dió por inaugurada la exposición y se dió con ello por terminado el acto.

La exposición fué, durante todo el día, muy visitada, y lo ha seguido siendo en días sucesivos.

Es altamente interesante e instructiva.

Almacenes Casa Roca

Lonjeia, 53 - Teléfono, 242

Christmas Cards

Objetos para Arbol de Noél y Regalos de Navidad

DE INTERES GENERAL

Telegramas detenidos

Relación de los telegramas que se hallan depositados en la Central de Telégrafos por llevar insuficiente dirección o ser desconocidos los destinatarios, quienes pueden recoger aquellos, acreditando su personalidad:

De Nice para Vantier, Moncada, Corp Mari, Palma.

De Arrecife para Gabino Valle, Diputado.

De Swantonabyot para Mrs. Walter Palmer, Hotel Inglés.

De Barcelona para Jaime Tesijido, Pensión, 58.

De Albany para Mrs. Walter Palmer, Hotel Inglés.

De Melilla para Roselló, Olmos.

De Cuenca para Narciso Navarro, Hospital Militar.

De Mazarrón para Gonzalo Méndez Piña, Establecimientos Campins.

De Tenerife para Concepción Moya Francés, Paseo Borne.

De Valencia para Concepción Lisoain, calle Jaquetot.

De Muenchen para Funke, calle Luis Salvador, 103, Palma.

De Madrid para Concha Elias, Beatrix de Pinós, 68.

De Fasnía para Concepción Conejero de Omaro, 8.

De Barcelona para Bosch.

De Barcelona para Planespo.

PRENSA GRAFICA

Mundo Gráfico

Publica en su próximo número lo que piensa Lérida a propósito del Estatuto catalán, el centralismo barcelonés y la implantación de la autonomía.

Entre otras informaciones, merecen destacarse: *Suicidios y muertes ocurridas en los rascacielos.*—Reportaje del Padre Revilla sobre la misteriosa política de la monarquía.—*La inauguración del Parlamento catalán.*—*Los últimos atraeos de Madrid y provincias.*—Y la continuación de *Anticipolls*, la novela de Oteya sobre Nueva York.

Temporada de Navidad

La Perfumería Inglesa

participa a su numerosa clientela haber recibido una extensa colección en vagillas de porcelana y loza que servirá a precios sensacionales.

Cristalerías en colores de 50 piezas	18'50
Vasos grandes Agua tallados (Docena)	4'95
Id. id. Vino id. id.	3'95
Id. id. Agua lisos id. id.	3'95
Id. id. Vino id. id.	3'25
Vagillas Gijón y Santander Decoradas y oro (56 piezas)	87'00
Vagillas Sevilla forma Inglesa Decoradas y oro (57 piezas)	107'00
Vagillas porcelana forma Inglesa Decoradas y oro (45 piezas)	152'50
Vagillas porcelana forma Inglesa Decoradas y oro (57 piezas)	195'00
Platos piedra fondos y llanos Docena	6'25

No olvide que antes de efectuar sus compras visite

La Perfumería Inglesa

Cadena, 6 (Esq. Pza. Sta. Eulalia)

Teléfono 1770



DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE

LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

Navidad y Año Nuevo

El obsequio más estimado será una foto por

KUL-LAN

Retratos — Paisajes — Álbumes — Cámaras

Palacio, 10 — Palma — Teléfono, 1935

RON DE SANTIAGO DE CUBA BACARDI

Depositarlos: A. RIERA Y CIA

FOLLETÓN DE «EL DIA» 56

A Sangre y Fuego

POR

ENRIQUE SIENKIEWICZ

no se mira ni la jerarquía ni la dignidad. ¡Un oficialillo ha levantado su sable contra un dignatario de la Corona! ¡Si no me hace justicia Vuestra Alteza, si no ordenáis que castiguen al ofensor, me haré justicia por mí mismo!

—¿Qué ocurre? ¿Qué sucede?— preguntó el duque, poniéndose en pie.

—Un oficial vuestro, Kretuski...

Un marcado estupor se marcó en el rostro del príncipe.

—¿Kretuski?— repitió.

La puerta se abrió dando entrada a Zavila.

—Alteza—dijo éste—, yo he sido testigo de todo.

—Yo no vengo aquí para asistir a un juicio, sino para pedir que se imponga un castigo—añulló Lask.

El príncipe se volvió y le miró fijamente.

—¡Más bajo! ¡Más bajo!—dijo con voz tranquila e imperiosa.

En la mirada y en el tono había tanta amenaza, que Lask se inmuto y palideció horriblemente.

—¡Hablad!—dijo el príncipe a Zavila.

Este rirrió la insolencia de la agresión de Lask; puso de manifiesto la prudencia de Juan y la necesidad de la defensa, cuando Lask le atacó con la espada desenvainada.

—Y advierto a Vuestra Alteza—agregó Zavila—, que la mentira no ha manchado jamás mis labios, y que yo, bajo juramento, no quitaré una sola palabra de lo que he dicho.

El duque no contestó, sentóse an-

te la mesa de Consejo y trazó unas cuantas líneas.

—Se os hará justicia—dijo a Lask, el cual intentó salir y saludar militarmente.

—Zelenski—agregó el duque dirigiéndose a su paje—, lleva esta carta a míce Kretuski.

Juan leyó el pliego y lo pasó luego a Volodiovski diciéndole:

—Lee.

—¡Te nombra lugarteniente-coronel de húsares!—exclamó Volodiovski, abrazando a Kretuski y besándole en las mejillas.

El grado de comandante en jefe de un regimiento era uno de los más altos cargos militares. El duque Visnovskis, el rey mismo y el primado eran coroneles de regimientos que confiaban a sus lugartenientes, altos dignatarios de su corte todos ellos.

Juan se convertía, pues, en uno de los oficiales superiores del ejército del duque palatino de Ucrania.

Sus amigos le felicitaron con efusión, pero él se quedó indiferente.

No eran los honores del mando los que pudieran romper su impasibilidad. Con todo, fué a dar gracias al príncipe, mientras el pequeño Volodiovski, andando de un lado a otro, se frotaba las manos satisfechísimo.

—¡Lugarteniente del regimiento de húsares!—exclamaba—. ¡A su edad... y lugarteniente!

—¡Dios le procure un poco de tranquilidad!—dijo Zagloba.

—¡Si Eso le falta. ¿Habéis visto con qué indiferencia ha estado?

—Sería capaz de renunciar a todo—dijo Longinos.

Kretuski llegó en aquel momento.

—Micer Longinos Podbipieta—dijo—, el príncipe os ha designado para ocupar el puesto de lugarteniente que por mi ascenso queda vacante.

—¡Dios mío, Dios mío!—exclamó el lituano juntando las manos.

—Tanto valdría que hubiese designado a su jumento—gruñó Zagloba.

—Bueno, ¿y la expedición?—preguntó Volodiovski.

—Partimos en seguida—respondió Kretuski.

—¿Llevamos mucha gente?

—Un escuadrón de cosacos y uno valaco; en junto 500 hombres.

—¡Oh! Eso es una expedición en toda regla. En marcha, pues.

—¡En marchal jen marchal!—repitió Zagloba—. Con la ayuda de Dios, algo descubriremos.

Dos horas después los cuatro amigos salían en dirección a Bar. Casi a la misma hora, Lask, con sus hombres, abandonaba a Zbaraj, en medio de la curiosidad insolente de los demás oficiales. Kuchel, en un círculo, refería lo acaecido con motivo del castigo.

—Le he traído yo mismo la orden de su Alteza. Creedme, amigos, que ha sido una comisión peligrosa, *muy peligrosa*. Cuando la leyó mugía como un toro al que tocan con un hierro candente: saltó hacia mí con el puñal desenvainado, y un pelo le faltó para traspasarme de parte a parte; pero en aquel momento reparó en que desde la ventana nos miraban los mercenarios de Horyski y mis dragones y se contuvo. «Bien» gritó, «me voy con el príncipe Domingo, el cual me recibirá con los brazos abiertos. No servirá más con esta gente, pero dejaré de llamarme Lask si no tomo horrible venganza.» Creo que la bilis le ahogaba. Temo por Kretuski; ese Lask no es hombre que olvide fácilmente. Al fin y al cabo, se trata de un alto dignatario, y...

—Nada puede contra Juan, a quien un duque protege—dijo uno de los oficiales.

Entretanto el nuevo coronel, ignorante de aquella amenaza, galopaba a la cabeza de sus tropas.

Septiembre había comenzado a desnudar los árboles, y la noche era templada como las nieblas de julio; lodo aquel año la estación estaba siendo primavera. El destacamento caminaba por un camino bueno que

no requería precauciones especiales, vista la proximidad del campo, y en este orden: Kretuski con algunos oficiales a la vanguardia, y poco después Volodiovski, Zagloba y Podbipieta.

—Mira cómo ilumina la luna aque-lla colina—murmuró Zagloba—. Dicen que en estas noches tan serenas, que sólo se disfrutan en tiempo de guerra, las almas, al huir de los cuerpos, no tropiezan con los árboles y pueden con más facilidad encontrar el camino del otro mundo.

Los caballos comenzaron a dar resoplidos y relinchos que eran contestados por los soldados con la palabra: «¡Felicidad!»

—Aseguran los viejos soldados—dijo Volodiovski—, que el relincho de los caballos es de buen augurio.

—No sé qué secreto presentimiento me dice que no caminamos en vano—respondió Zagloba.

—Dios lo quiera, por el bien de nuestro coronel—suspiró Longinos.

—Si no fuese por el amor—añadió el viejo hidalgo—, no tendríamos en el mundo tantos quebraderos de cabeza.

—Lo que está escrito debe suceder—respondió el lituano.

—Nunca contestas a tono... Pues... ¿por qué fué destruida Troya? Por unos cabellos dorados. ¿Cuál es el motivo de esta guerra? Una mujer: ceta de cabellos más o menos rubios. Mielniski quería la mujer de Chaplinse o viceversa... y nosotros, por los bellos ojos de una mechacha encantadora, andámos aquí a trastazo limpio.

—Hay amores culpables, y otros puros y santos, que son los que agradan a Dios.

—¡Gracias al Cielo que hablas como un hombre cuerdo! Pero oye, me parece que tú también quieres agrada a Dios a pesar de... Te he oído decir no sé qué...

—¡Ah! ¡hermano! ¡hermano!

—Comprendo: las tres cabezas se oponen...

—¿Por completo?

—¿Sabes lo que debes hacer? Dar un buen golpe; y cortar la de Mielniski, del khan y la de Bohun.

—¿Por qué no? ¡Ah! ¡pero tendrían que ponerse en fila—suspiró Longinos, levantando los ojos al cielo.

Volodiovski, que silenciosamente había ido acercándose poco a poco a Kretuski, decidióse, por fin, a hablar.

—Juan—dijo—, ¿por qué estás tan pensativo?

—Te engañas; rezo.

—Santa y hermosa ocupación, pero tú no eres monje para tener que rezar a cada instante.

—Y dime, ¿qué otra cosa me queda que no sea la oración?—repuso Juan con voz sorda.

—Te queda... el deber de salvar a Elena.

—Y la salvaré... Mas si la encuentro con vida, ¿no será ya demasiado tarde? Amigo mío, no me impidas que ree, no encones mis heridas...

Volodiovski sintió que se le oprimía el corazón, y no pudo encontrar una sola palabra de consuelo.

Se quedaron caminando en silencio.

V

El objeto de la expedición de Kretuski era averiguar si Kryvonos, con sus cuarenta mil hombres, seguía asediando a Kamenez, o si, abandonando aquel inútil sitio, había salido en ayuda de Mielniski para tomar parte en alguna batalla decisiva.

Además, debían informarse si los tártaros de la Dobruska habían pasado el Dniester. Si Kryvonos y las hordas tártaras se habían reunido con Mielniski, necesitaba dar a éste un rápido golpe, antes que llegaran en su ayuda los nuevos refuerzos.

En tanto, el príncipe Domingo no mostraba gran prisa. Después de partir Kretuski, cuyo regreso esperaba pasados dos o tres días, se vió

claramente que sólo pensaba en darse buena vida. Mientras transcurría el tiempo oportuno para atacar al jefe zaporogo, el príncipe Jeremias se consumía al pensar que llevando la guerra en aquella forma, se daba lugar no sólo a Kryvonos y a los tártaros de la Dobruska a operar su plan de concentración con Mielniski, sino a que se les uniera el khan a la cabeza de las fuerzas de Perokop, Nokai y Azow.

Kretuski no podía atacar con un puñado de hombres a los cuarenta mil cosacos de Kryvonos, pero recurriría a la astucia. Hizo correr entre los soldados la voz de que era la vanguardia del príncipe, esparciéndose este rumor por todos los pueblos y villas que fueron atravesando, y bien pronto repetían la noticia los turcos en Kotin, los zaporogos en Yampol y los tártaros en Razlov. El grito ya conocido resonó en seguida: «¡Viene Jeremias!», y el corazón del pueblo se llenó de espanto. Nadie dudaba que los jefes del ejército real presentarían batalla a Mielniski mientras Jeremias cargaría contra Kryvonos. Esto era tan lógico que el propio Kryvonos se veía perplejo, sin saber qué partido tomar. ¿Saldría al encuentro del duque? Eso era muy arriesgado; sabía que sus soldados se batirían como leones con un ejército inmenso, pero que huirían en presencia de Visnovskis. Decidió, pues, reunirse con Mielniski, caminando a marchas forzadas; pero otra noticia, propagada también por Kretuski, dejó aterrado al lugarteniente cosaco. Decíase que Mielniski había sido derrotado y la rebelión ahogada en sangre. Pensó entonces Kryvonos en huir a través de la estepa y buscar un refugio entre los tártaros, pero antes que intentarse de la veracidad de las noticias que circulaban y buscó entre sus oficiales un hombre a toda prueba que quisiera encargarse de llevar a cabo aquella información, un hombre que si caía en poder del enemigo no revelase la misión que lleva-

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

Encontrará V. una verdadera GANGA en Champañ - Vinos generosos y Licores embotellados y a granel en las Bodegas LA PERLA

Plaza de San Antonio n.º 58 y Calle de Santo Domingo, 30

Además en OBSEQUIO DE NAVIDAD 1932 Ofrecemos

Lote núm. 1

- 2 Botellas Málaga dulce Larios
2 » Jerez seco Larios
2 » Manzanilla Tio Enrique
2 » Champañ Espumoso
2 » Cañac Larios 3 Estrellas
2 » Anís Escarchado

Pesetas 45

Lote núm. 2

- 12 botellas Champañ competidor y
12 copas Champañeras
Pesetas 42

NOTA: advertimos que solo queda un reducido número de lotes.

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Plaz, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Tiempo y Dinero

Ahorrrá V. encargando sus trabajos a la IMPRENTA MARTORELL, Jaime II, 97, Palma.

Choferos

Tramitación documentos y enseñanza conducir. Informes en esta Agencia

ESTUFAS DE CALIDAD



¡VERDADERAMENTE MARAVILLOSOS! No tiene ningún inconveniente SIN FUEGO, SIN HUMO, SIN PELIGRO

UNICO DEPOSITO AUTORIZADO PARA LA VENTA EN MALLORCA Establecimientos ANDRÉS BUADES

Propietarios

Si queréis Alquilar vuestras Fincas Venderlas o traspasar vuestros negocios dirigirse en la Calle de los Olmos n.º 21

Vendo

En Son Rapiña. Es Garrigó - Son Quint. Solares Económicos. Próximos tranvía. Plazos y contado.

Se vende

En Génova (Son Toent) terreno que mide 274,35 m.

Libros nuevos

- Azaña.—Una política (1930-1932).
Juarros.—El adulterio de un hombre infeliz.
Trotsky.—Vida de Lenin.
Baur.—Grand Hotel.
Código Penal del 8 de Septiembre de 1932.
Riera.—Historia del Mundo.
Más.—En la selvática Bribonía.
Bibesco.—Pasiones y deseos.
Aló.—Tras la ruta del sol.
Frias.—Homosexualismo creador.
Ortega.—¿A donde va el siglo?
Ruiz.—Práctica forense.
De venta en la Librería Escolar, P. de Cort, 4, Teléfono 1.470, Palma.

Hotel en la montaña Se alquila casa amueblada, situada en la montaña, en uno de los lugares más sanos de Mallorca...

Se necesitan Personas para la venta al detall artículo fácil venta. Informes Industria 53, Santa Catalina horas de 9 a 12 y media y de 3 a 6.

Se alquila Piso amueblado o sin muebles a cinco metros del mar, cerca parada tranvía, tres dormitorios sala comedor etc. etc.

Se ofrecen Barman, camarero, y tomero mecánico ajustador sabiendo hablar Inglés, Italiano Francés, Español y Alemán. Sin pretensiones.

Mi Secreto de 200.000 ptas. Para la Tez La Señorita Yolanda Pereira «Miss Universo 1930» dice: «Este sencillo secreto me permitió ganar 200.000 pesetas y me ayudó a ser elegida Reina de Belleza del mundo.»



Los polvos Tokalon con espuma de crema, los famosos polvos parisienses, han dado a mi tez una belleza maravillosa, natural y fresca jamás conseguida hasta la fecha.

Café se vende o se alquila punto céntrico, buena clientela, por no poderlo llevar los amos, se dará barato.

Se vende Casa en Son Sufret, planta baja y alta con fuente grande y jardín, Calle Balmes.

Se venden muebles usados buen estado. Razón: Mar, 40, bajas.

Enfermos de los OJOS «LOIDU» Unico producto Italiano de fama mundial. Que friccionando en las sienas, refuerza el nervio optico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios.

No más miopes, presbitas ni vistas débiles. PEDID HOY MISMO EL INTERESANTE LIBRO GRATIS Direccion General UCO MARONE Plaza Falcone al Vomero, 1 (Italia) NAPOLI

YO-YO Juguete de gran moda, inmenso artículo. Perfumeria Oriental Bartolomé Quetglas, Quint, 1.

¿Quiere alquilar Su casa, piso villa o chalet a familias extranjeras? Acuda al TOURIST SERVICE, Plaza Gomila, 5, Terreno o llame al Teléfono 2262.

A cuantos sufren del estómago

y especialmente a cuantas personas estén ya cansadas de gastar inutilmente su dinero probándolo todo sin obtener ningún resultado práctico, les ofrecemos la única forma segura de recobrar la salud y el humor sin exponer un solo céntimo.

Garantía Para demostrar una absoluta confianza en este producto y en sus efectos maravillosos contra todas las enfermedades del estómago e intestinos, cada caja lleva un Boletín de Garantía firmado, por el cual, nos comprometemos a devolver su importe a cuantas personas no hayan obtenido el resultado que esperaban.

ESTOMACAL BOLGA Permite comer de todo

Preparado científico en forma de purísimos comprimidos 88 veces más eficaces que sus imitaciones. Indicado para combatir fiebre, dolor, ardor, peso y dilatación de estómago, acidez, bilis, mal sabor de boca, estreñimiento, etc.

Venta en farmacias y centros de específicos. Tratamiento para 10 días (caja pequeña) Ptas. 6'75 Tratamiento para 20 días (caja grande) Ptas. 12'50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Pesetas 0'70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto «En el Estómago radica la Vida». Informes gratis.

Laboratorios BOLGA, Aribau, 90 - Tel.º 70301 - BARCELONA ARTRITISMO - REUMA - GOTA - OBESIDAD - etc. ANTIURICO BOLGA Formidable disolvente úrico. Tratamiento para 12 días ptas. 8'10 frasco.

Grupos Moto-bomba «REX»

CON MOTORES DE GASOLINA O ACEITE PESADO TIPO DIESEL Y BOMBAS CENTRIFUGAS, DE PISTÓN Y DE ROSARIO, etc., DE NUESTRA FABRICACIÓN

Grupos electrógenos «REX» para alumbrado

Facilitamos gratis presupuestos de instalaciones completas Garantizamos nuestros productos durante DOCE MESES CONSTRUCCIONES MECANICAS REX, S. A. Borrell, 286 al 244, Barcelona Distribuidor y referencias en Palma de Mallorca

JUAN MARCH MONJO - Calle Luis Salvador, 101 - Palma

EMPAQUETADURAS Planchas de goma CASA CODINA - Unión, 8 - PALMA (Junto al Paseo del Borne)

SE COMPONEN IMPERMEABLES

Zapatos y Botas de Goma, para el agua, así como la venta de Nuevos CASA CODINA - Unión, 8 - Palma (Junto al Paseo del Borne)

A Comerciantes e Industriales Recibo o compro cualquier mercadería para liquidar. Ofertas a Quint, 9.

Se vende Auto marca Essex sedan cuatro puertas, casi nuevo. Informes: Plaza Eusebio Estada, 22.

Se traspasaría Tienda de Mercadería y Perfumería, punto céntrico Palma y con buenas condiciones. Informes: Unión, 6.

Casa o Solar Se desea comprar casa o solar en inmediaciones de playa en Mallorca. Para informes capacidad y precio, etc, dirigirse a L. G. Apartado, 22.

Nodrizas Se desea para lactar en casa de A. Bibiloni, Aragón, 14 al 18.

El domingo día 4 se dejó abandonado un paquete dentro un coche servicio público marca Studebaker de Inca a la estación de Consell el chofer que lo ha encontrado puede devolverlo al Hostal del Hielo.

Se vende Billar casi nuevo con bandas de goma. Informes: Olmos, 101.

Nodrizas de 25 años leche de seis días se ofrece para criar en su domicilio o en casa de la criatura. Informes: Café C'an Salat, P. Puerta San Antonio.

Señora inglesa profesora de idiomas diplomada con práctica, da buenas lecciones de inglés, 12 lecciones por 40 pesetas. Horstford, Hotel Catalonia.

Operarios electricista y ayudantes. Se necesitan Informes: Casa Cabot, P. Libertad n.º 9 (Borne).

Se vende café con una barbería y buena clientela, a prueba. Carretera Luchmayor, 62.

Peluquería para Señoras Ondulación permanente sin corriente directa en la cabeza garantizada seis meses, 12 pesetas. Platería 49, 2.º.

Pérdida El sábado pasado, se extravió por Palma un monedero de señora conteniendo algunas llaves, y la cantidad de 40 ptas. (25 en papel y las restantes en metálico.) Se gratificará su devolución. Informes: En El Dia, Danús, 2.

Pastillas Aspaimé



COMPOSICIÓN Azúcar leche, b., cinco cigrs. extra to regaliz, cinco cigrs.; extracto de iodo, tres milig.; extracto de dila vaca, tres milig.; Gomenol, diez milig.; azúcar mentoanizado, cantidad suficiente para una pastilla.

COMBATEN LOS TOS

Porque combaten sus causas Gatarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las Pastillas Aspaimé superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto

agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las Pastillas Aspaimé son las recetadas por los médicos. Las Pastillas Aspaimé son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas Pastillas Aspaimé y no admitir sustituciones interesadas o escasas o malos resultados. Las Pastillas Aspaimé se venden a una peseta cada en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Océanos calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las Pastillas Aspaimé, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé», a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

VÍAS URINARIAS En todas las infecciones de las Vías urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de Hemorragia (Purgaciones), hay los CACHETS DEL Dr. SOIVRÉ que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados. Basta tomar una caja de para combatir con éxito de sus admirables éxitos. Venta a 6'50 ptas. cada en las principales farmacias de España, Portugal y América.

El que sufre de los nervios es porque quiere Curación segura con el Elixir Bertrán, especialidad recetada por los médicos más eminentes para curar Epilepsia, Histerismo, Palpitaciones, Neuralgias rebeldes, Temblores, Desvanecimientos, Insomnio, Pérdida de memoria, Apoplejía y demas afecciones nerviosas. No desconfíe de su curación por antiguo que sea el mal. Venta: Palma, Juan Valenzuela, Centro farmacéutico. Hijo de José Juan y farmacias.

NOTICIAS DE BARCELONA

Otro petardo

Madrid 12 a las 24.—Junto a una ebanistería de la calle de la Princesa, ha estallado esta noche un artefacto.
Causó deterioros y la natural alarma.
Un muchacho que pasaba recibió un trozo de metralla en el pecho, pasando al dispensario en estado no grave.
El hecho se relaciona con la huelga de ebanistas.

Inauguración del "Casal del Metge Catalá"

Barcelona 12 a las 24.—En la solemne inauguración del «Casal del Metge Catalá» se proyectaron películas tomadas por los congresistas en el último Congreso celebrado en Mallorca.
Asistieron las autoridades y numerosos invitados, que recorrieron el magnífico edificio de la Gran Via Layetana, donde se han instalado admirables servicios culturales, de la profesión y mutualistas.

Carreras de caballos

Barcelona 12 a las 24.—Se celebraron ayer en el hipódromo de Casa Antúnez carreras de caballos.
La reunión tuvo éxito deportivo, pero desastroso el económico, pues el campo no está en condiciones para carreras de invierno y se vió desanimadísimo.

Fútbol

Barcelona 12 a las 24.—El «Athletic» y el «Español» continúan en la primera posición, acentuando su ventaja sobre el «Barcelona», que a consecuencia de los resultados de ayer, fué alcanzado por el «Madrid».

Dichos resultados, para los catalanes son que el «Español» vence al «Racing» por 2 a 1.
El «Valencia» y el «Barcelona» empataron a dos.

El Parlamento catalán

Barcelona 13 a las 24.—Se reunió el Consejo de la Generalidad, habiendo preparado el proyecto de presupuestos que el actual Gobierno entregará al definitivo para que sea elevado al Parlamento catalán con las modificaciones que crea conveniente.
Laego se acordó interesar al ministro de Justicia la petición de indulto elevado por los presos de Cataluña.

La comisión jurídica se halla ultimando el proyecto de Constitución interna de Cataluña.
Consta de 116 artículos repartidos en 16 títulos.
En la cuestión administrativa local se otorga amplia autonomía a los Municipios para que sean base fundamental en la región autónoma.
La elección de alcaldes se propone la hagan los concejales.

La parte de legislación social tiende a favorecer las actividades de trabajo.
Aún no está resuelto lo relativo al sistema electoral, pues hay tres criterios, uno en favor del sistema mayoritario, otro proporcional y otro mixto.
La sesión de mañana será solemne.
Se ha invitado a las autoridades y cuerpo consular, pues debe resignar los poderes ante el Parlamento el presidente Maciá.
Seguramente le serán ratificados.
El jueves no habrá sesión para dar lugar a que se resuelva la crisis.
El viernes se presentará el nuevo Gobierno en la Cámara y expondrá su programa, comenzando el debate político.
El viernes 23, empezarán las vacaciones hasta pasado año nuevo.
Esta tarde ha empezado cerca de las cinco la sesión del Parlamento catalán, continuando la discusión del reglamento interior de la Cámara.
Son rechazadas varias enmiendas regionalistas, quedando aprobado hasta el artículo 26.
La sesión no terminará hasta dejarse constituida la mesa definitiva, la cual avisará enseguida a la Generalidad para que pueda presentarse mañana el Consejo a resignar sus poderes.

La estación estaba llena de gente horas antes de que el tren llegara.
El canceller Dollfus esperó media hora en el salón imperial de la estación y al llegar los futbolistas estrechó la mano a Meisl y después a cada miembro del equipo.
Dijo que ellos han desafiado a la famosa nación del fútbol, Inglaterra, en su propio terreno.
Se han portado magníficamente, y ayer, han añadido a su gloria una gran victoria en Bélgica.

Estados Unidos

Fuga de dos presidiarios

Nueva York 13.—Dos presidiarios de Sing-Sing consiguieron escaparse durante la noche, cortando con sierras barrotes de hierro de una pulgada de grueso que cerraban sus celdas.
Dejaron unos maniqués en sus camas y salieron al corredor.
Fudieron alcanzar el depósito de hielo sin ser vistos y allí impusieron silencio por la fuerza a un presidiario que en razón de su buena conducta era vigilante.
Encontraron después dos escaleras de mano que ataron una al extremo de la otra y escaparon por encima del muro, en un sitio aislado del presidio.

Rusia

La campaña de "depuración" del partido comunista

Moscú 13.—La campaña actual para la «depuración completa» del partido comunista ruso sigue ocupando mucho espacio en la prensa de los Soviets, que habla con toda franqueza del estado de cosas no satisfactorio en el partido, particularmente en los distritos rurales, donde se dice que los funcionarios organizaron el sabotaje sistemático de los cereales.
Admite que el caos que existe en la situación de los granos dió el ímpetu final a la orden de Stalin, para «limpieza general».
Es probable que, a consecuencia de dicha limpieza, varios centenares de miles de «camaradas» pierdan su tarjeta de miembro del partido.
El órgano comunista «Pravda», que desde hace semanas pidió con insistencia semejante campaña, hace resaltar la necesidad urgente de tomar medidas contra todo comunista que malgaste los fondos públicos o aumente la burocracia, además de aquellos que sean responsables del sabotaje en las entregas de granos.
Además de la campaña de limpieza general, las elecciones del partido, en el ejército rojo, las cuales se han de celebrar de diciembre a enero, producirán probablemente unos cambios importantes.

El discurso, combatido extremadamente por Marin, atacó los argumentos de Herriot a favor de un frente unido franco-inglés e insistió en que la situación de Gran Bretaña y la de Francia no se pueden comparar y que no hay lugar a cooperación entre ellas, en el caso actual.
El gobierno británico...
Londres 13.—El Gobierno británico expondrá ante la Cámara de los Comunes su actitud sobre el pago de 15 de diciembre actual.
Enviará una nueva nota a Washington.
La moratoria solicitada por Checoslovaquia
Praga 13.—Stimson ha rehusado la moratoria solicitada por el gobierno checoslovaco.

El órgano comunista «Pravda», que desde hace semanas pidió con insistencia semejante campaña, hace resaltar la necesidad urgente de tomar medidas contra todo comunista que malgaste los fondos públicos o aumente la burocracia, además de aquellos que sean responsables del sabotaje en las entregas de granos.
Además de la campaña de limpieza general, las elecciones del partido, en el ejército rojo, las cuales se han de celebrar de diciembre a enero, producirán probablemente unos cambios importantes.

El discurso, combatido extremadamente por Marin, atacó los argumentos de Herriot a favor de un frente unido franco-inglés e insistió en que la situación de Gran Bretaña y la de Francia no se pueden comparar y que no hay lugar a cooperación entre ellas, en el caso actual.
El gobierno británico...
Londres 13.—El Gobierno británico expondrá ante la Cámara de los Comunes su actitud sobre el pago de 15 de diciembre actual.
Enviará una nueva nota a Washington.
La moratoria solicitada por Checoslovaquia
Praga 13.—Stimson ha rehusado la moratoria solicitada por el gobierno checoslovaco.

El órgano comunista «Pravda», que desde hace semanas pidió con insistencia semejante campaña, hace resaltar la necesidad urgente de tomar medidas contra todo comunista que malgaste los fondos públicos o aumente la burocracia, además de aquellos que sean responsables del sabotaje en las entregas de granos.
Además de la campaña de limpieza general, las elecciones del partido, en el ejército rojo, las cuales se han de celebrar de diciembre a enero, producirán probablemente unos cambios importantes.

El discurso, combatido extremadamente por Marin, atacó los argumentos de Herriot a favor de un frente unido franco-inglés e insistió en que la situación de Gran Bretaña y la de Francia no se pueden comparar y que no hay lugar a cooperación entre ellas, en el caso actual.
El gobierno británico...
Londres 13.—El Gobierno británico expondrá ante la Cámara de los Comunes su actitud sobre el pago de 15 de diciembre actual.
Enviará una nueva nota a Washington.
La moratoria solicitada por Checoslovaquia
Praga 13.—Stimson ha rehusado la moratoria solicitada por el gobierno checoslovaco.

El órgano comunista «Pravda», que desde hace semanas pidió con insistencia semejante campaña, hace resaltar la necesidad urgente de tomar medidas contra todo comunista que malgaste los fondos públicos o aumente la burocracia, además de aquellos que sean responsables del sabotaje en las entregas de granos.
Además de la campaña de limpieza general, las elecciones del partido, en el ejército rojo, las cuales se han de celebrar de diciembre a enero, producirán probablemente unos cambios importantes.

El discurso, combatido extremadamente por Marin, atacó los argumentos de Herriot a favor de un frente unido franco-inglés e insistió en que la situación de Gran Bretaña y la de Francia no se pueden comparar y que no hay lugar a cooperación entre ellas, en el caso actual.
El gobierno británico...
Londres 13.—El Gobierno británico expondrá ante la Cámara de los Comunes su actitud sobre el pago de 15 de diciembre actual.
Enviará una nueva nota a Washington.
La moratoria solicitada por Checoslovaquia
Praga 13.—Stimson ha rehusado la moratoria solicitada por el gobierno checoslovaco.

El órgano comunista «Pravda», que desde hace semanas pidió con insistencia semejante campaña, hace resaltar la necesidad urgente de tomar medidas contra todo comunista que malgaste los fondos públicos o aumente la burocracia, además de aquellos que sean responsables del sabotaje en las entregas de granos.
Además de la campaña de limpieza general, las elecciones del partido, en el ejército rojo, las cuales se han de celebrar de diciembre a enero, producirán probablemente unos cambios importantes.

El discurso, combatido extremadamente por Marin, atacó los argumentos de Herriot a favor de un frente unido franco-inglés e insistió en que la situación de Gran Bretaña y la de Francia no se pueden comparar y que no hay lugar a cooperación entre ellas, en el caso actual.
El gobierno británico...
Londres 13.—El Gobierno británico expondrá ante la Cámara de los Comunes su actitud sobre el pago de 15 de diciembre actual.
Enviará una nueva nota a Washington.
La moratoria solicitada por Checoslovaquia
Praga 13.—Stimson ha rehusado la moratoria solicitada por el gobierno checoslovaco.

El órgano comunista «Pravda», que desde hace semanas pidió con insistencia semejante campaña, hace resaltar la necesidad urgente de tomar medidas contra todo comunista que malgaste los fondos públicos o aumente la burocracia, además de aquellos que sean responsables del sabotaje en las entregas de granos.
Además de la campaña de limpieza general, las elecciones del partido, en el ejército rojo, las cuales se han de celebrar de diciembre a enero, producirán probablemente unos cambios importantes.

El discurso, combatido extremadamente por Marin, atacó los argumentos de Herriot a favor de un frente unido franco-inglés e insistió en que la situación de Gran Bretaña y la de Francia no se pueden comparar y que no hay lugar a cooperación entre ellas, en el caso actual.
El gobierno británico...
Londres 13.—El Gobierno británico expondrá ante la Cámara de los Comunes su actitud sobre el pago de 15 de diciembre actual.
Enviará una nueva nota a Washington.
La moratoria solicitada por Checoslovaquia
Praga 13.—Stimson ha rehusado la moratoria solicitada por el gobierno checoslovaco.

El órgano comunista «Pravda», que desde hace semanas pidió con insistencia semejante campaña, hace resaltar la necesidad urgente de tomar medidas contra todo comunista que malgaste los fondos públicos o aumente la burocracia, además de aquellos que sean responsables del sabotaje en las entregas de granos.
Además de la campaña de limpieza general, las elecciones del partido, en el ejército rojo, las cuales se han de celebrar de diciembre a enero, producirán probablemente unos cambios importantes.

El discurso, combatido extremadamente por Marin, atacó los argumentos de Herriot a favor de un frente unido franco-inglés e insistió en que la situación de Gran Bretaña y la de Francia no se pueden comparar y que no hay lugar a cooperación entre ellas, en el caso actual.
El gobierno británico...
Londres 13.—El Gobierno británico expondrá ante la Cámara de los Comunes su actitud sobre el pago de 15 de diciembre actual.
Enviará una nueva nota a Washington.
La moratoria solicitada por Checoslovaquia
Praga 13.—Stimson ha rehusado la moratoria solicitada por el gobierno checoslovaco.

El órgano comunista «Pravda», que desde hace semanas pidió con insistencia semejante campaña, hace resaltar la necesidad urgente de tomar medidas contra todo comunista que malgaste los fondos públicos o aumente la burocracia, además de aquellos que sean responsables del sabotaje en las entregas de granos.
Además de la campaña de limpieza general, las elecciones del partido, en el ejército rojo, las cuales se han de celebrar de diciembre a enero, producirán probablemente unos cambios importantes.

El discurso, combatido extremadamente por Marin, atacó los argumentos de Herriot a favor de un frente unido franco-inglés e insistió en que la situación de Gran Bretaña y la de Francia no se pueden comparar y que no hay lugar a cooperación entre ellas, en el caso actual.
El gobierno británico...
Londres 13.—El Gobierno británico expondrá ante la Cámara de los Comunes su actitud sobre el pago de 15 de diciembre actual.
Enviará una nueva nota a Washington.
La moratoria solicitada por Checoslovaquia
Praga 13.—Stimson ha rehusado la moratoria solicitada por el gobierno checoslovaco.

El órgano comunista «Pravda», que desde hace semanas pidió con insistencia semejante campaña, hace resaltar la necesidad urgente de tomar medidas contra todo comunista que malgaste los fondos públicos o aumente la burocracia, además de aquellos que sean responsables del sabotaje en las entregas de granos.
Además de la campaña de limpieza general, las elecciones del partido, en el ejército rojo, las cuales se han de celebrar de diciembre a enero, producirán probablemente unos cambios importantes.

El discurso, combatido extremadamente por Marin, atacó los argumentos de Herriot a favor de un frente unido franco-inglés e insistió en que la situación de Gran Bretaña y la de Francia no se pueden comparar y que no hay lugar a cooperación entre ellas, en el caso actual.
El gobierno británico...
Londres 13.—El Gobierno británico expondrá ante la Cámara de los Comunes su actitud sobre el pago de 15 de diciembre actual.
Enviará una nueva nota a Washington.
La moratoria solicitada por Checoslovaquia
Praga 13.—Stimson ha rehusado la moratoria solicitada por el gobierno checoslovaco.

El órgano comunista «Pravda», que desde hace semanas pidió con insistencia semejante campaña, hace resaltar la necesidad urgente de tomar medidas contra todo comunista que malgaste los fondos públicos o aumente la burocracia, además de aquellos que sean responsables del sabotaje en las entregas de granos.
Además de la campaña de limpieza general, las elecciones del partido, en el ejército rojo, las cuales se han de celebrar de diciembre a enero, producirán probablemente unos cambios importantes.

El discurso, combatido extremadamente por Marin, atacó los argumentos de Herriot a favor de un frente unido franco-inglés e insistió en que la situación de Gran Bretaña y la de Francia no se pueden comparar y que no hay lugar a cooperación entre ellas, en el caso actual.
El gobierno británico...
Londres 13.—El Gobierno británico expondrá ante la Cámara de los Comunes su actitud sobre el pago de 15 de diciembre actual.
Enviará una nueva nota a Washington.
La moratoria solicitada por Checoslovaquia
Praga 13.—Stimson ha rehusado la moratoria solicitada por el gobierno checoslovaco.

El órgano comunista «Pravda», que desde hace semanas pidió con insistencia semejante campaña, hace resaltar la necesidad urgente de tomar medidas contra todo comunista que malgaste los fondos públicos o aumente la burocracia, además de aquellos que sean responsables del sabotaje en las entregas de granos.
Además de la campaña de limpieza general, las elecciones del partido, en el ejército rojo, las cuales se han de celebrar de diciembre a enero, producirán probablemente unos cambios importantes.

Todos los días de 5 a 7 y media

Trocadero

Cubierto 3 ptas. Domingos 5 ptas.
propina incluida

DANCIG BAR a las 10⁰⁰

Rambla, 1

Tel. 1131

Oposiciones a Correos

La Gaceta dispone convocatoria inmediata para Funcionarios Técnicos, repitiéndose todos los años, no exigiendo título académico, exceptuando éste de un examen previo y siendo válido el de otras convocatorias, y valiendo el de ésta para sucesivas. Edad 18 a 30 años, no pudiendo tomar posesión hasta los 21. Ingreso con 4000 ptas., teniendo aprobados quinquenios de 1000 ptas. Informes: Gené Munich, hermanos, Funcionarios Técnicos de Correos en Palma.

Lonja de Contratación

Abierta la suscripción de mesas de la misma en la Cámara de Comercio, en la Cámara Oficial Agrícola, en el Colegio de Agentes Comerciales y en el Porvenir Agrario
La elección de mesas por riguroso orden de suscripción a diez pesetas mensuales cada mesa.

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE



Barcelona - Buenos Aires
GIULIO CESARE
16 Diciembre de Barcelona

6 Enero 1933
DUILIO
de Barcelona
Médico, cocineros y personal español
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Barcelona - Valparaiso (Vía Panamá)
ORAZIO 16 Diciembre de Barcelona
Ecuador y Perú.

Gibraltar - New-York
REX 16 Diciembre de Gibraltar
AUGUSTUS 1.º Enero 1933 de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong - Kong)
Salida en los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO
CONTE ROSSO
VICTORIA
CONTE VERDE

"ITALIA" (Flotas reunidas)
BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33 MADRID: Alcalá, 45.
Agencias en toda España

EN PALMA DE MALLORCA
BENITO NOGUERA: Bolsería, 18
VIAJES BALEARES: Palacio n.º 67
«El Día» 14-12-32

AUTOMOVILISTAS

Durante este mes de Diciembre gran rebaja de precios en el Recauchutaje de Neumáticos
Desde 1.º Enero quedarán anulados estos precios y registrarán los corrientes de la casa nuevamente

Medidas	Precios	Medidas	Precios
760 x 90	32 pesetas	820 x 120	55 pesetas
12 x 45	39 »	880 x 120	57 »
730 x 130	42 »	935 x 135	77 »
8.5 x 105	45 »	32 x 6	112 »

LA REPARACION de las CAMARAS RESPETIVAS es GRATIS
Avisando a nuestro Teléfono n.º 1525, pasamos a recoger y entregar el trabajo a Domicilio

CASA CODINA

Unión - 8 - Palma
(Junto al Buque)

OBRAS

DE

Pedro Ferrer Gibert

De Turismo, portada de E. Meifren.
Visiones de Mallorca, portada de Santiago Rusiñol.
Tardes del Jardín, ilustraciones de Cuchy.
Flirt ilustraciones de R. Montenegro.
De venta en las principales librerías

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

(Información por t. s. h.)

Las deudas de guerra

Discurso del ministro de Finanzas de Inglaterra

Londres 13.—El ministro de finanzas, Neville Chamberlain, en el discurso que pronunció anoche en Birmingham, hizo una declaración importante sobre las deudas de guerra.

Después de hacer recordar que los Estados Unidos insistieron en que, antes de examinar las deudas de guerra, las naciones europeas deben solucionar entre ellas el problema de las reparaciones, que solo les interesa a ellas, el estudio el trabajo hecho en dicho sentido en Lausanne.
Allí—dijo—se obtuvo una solución de las reparaciones, provisional y sometida a ratificación, pero aceptada, sin embargo, en Europa como razonable y probablemente duradera.
Ahora se está examinando la segunda parte del programa, y en su nota de 11 de diciembre, el gobierno británico ha tratado de poner su situación en claro.

Viendo que el gobierno de los Estados Unidos, muy a pesar nuestro, no ha juzgado conveniente aceptar la proposición que hicimos, de suspender los pagos durante las discusiones sobre la revisión de las deudas, tenemos que sacar de las reservas del Banco de Inglaterra una cantidad equivalente a 95.500.000 dólares en oro.
Pero al mismo tiempo, hemos notificado que consideramos que dicho pago no reanuda la normalidad de los vencimientos de seis meses, sino que se ha de afectar al capital y tenerse en cuenta cuando se discuta la solución definitiva de la deuda entera.

También expresamos al gobierno americano nuestra esperanza de que dichas discusiones podrían empezar lo mas pronto posible, para que quedaran terminadas antes de 15 de junio próximo.
El secretario americano de estado ha contestado, declarando que no puede aceptar las condiciones bajo las cuales se efectúa el pago, porque el poder ejecutivo americano no tiene la facultad de modificar los términos del acuerdo de 1923, dicha facultad perteneciendo solamente al Congreso.
Creo que no podemos sino aceptar esta explicación.
No pedimos que nuestra proposición sea aceptada actualmente, pero hemos reservado el derecho de reiterarla cuando las discusiones empiecen y apreciamos que el gobierno americano está dispuesto a entrar en dichas discusiones, porque nos damos cuenta completamente de las dificultades con las que él tiene que luchar en su país.
Podemos comprender que las conexiones entre estas dificultades y los pagos de estas obligaciones intergubernamentales no son tan evidentes para él como para nosotros, que estamos mas cerca de las dificultades.
Pero si las discusiones continúan con el mismo espíritu amistoso que hasta ahora se ha manifestado en los actos de ambos gobiernos, espero de veras que se encontrará el medio de llegar a una solución satisfactoria para ambas naciones, de cuya cooperación cordial depende tan extensamente la prosperidad del mundo.
Hay otro asunto relacionado con las deudas de guerra, del que no se ha hablado en dichas notas, pero referente al cual existen interpretaciones equivocadas.

Me refiero a la posición que tenemos para con nuestros deudores.
En Lausanne, se decidió que todos los pagos sobre deudas de guerra entre nosotros se habían de suspender hasta que sucediera una cosa de dos: o que el acuerdo de Lausanne fuera ratificado después de una solución satisfactoria con el gobierno de los Estados Unidos, o que, encontrándose imposible semejante solución, se decidiera que la ratificación es también imposible.

Consejo de ministros

Londres 13.—El gabinete celebró una sesión esta mañana para examinar los términos de la nueva nota sobre deudas de guerra, que ha de ser enviada al gobierno de los Estados Unidos.
Herriot informa a la Cámara francesa
París 13.—El primer ministro Herriot informó a la Cámara de diputados que el Gobierno francés se propone efectuar el pago del 15 de diciembre actual, de la deuda de guerra a los EE. UU., pero haciendo reservas.
La naturaleza exacta de dichas reservas se ignora todavía y Herriot explicó que se propone obrar de acuerdo estrecho con Gran Bretaña.
Se aplaudió mucho en la Cámara de diputados aquellos trozos del discurso de Herriot en los que se hace el elogio de Gran Bretaña, por su generosidad de no aprovechar la ocasión de obtener de los EE. UU. unas condiciones de pago más favorables que las que se concederán a Francia.
Herriot, que habló durante dos horas y media, causó profunda impresión, pero se ignora si podrá convencer a los diputados de votar como lo desea él.
Los términos en los que los Estados Unidos contestaron a Gran Bretaña decidieron a muchos radicales a adoptar una actitud opuesta al pago.
Ello da la impresión de que Herriot tendrá mucha dificultad para obtener el apoyo necesario para poder efectuar el pago.
París 13.—El Consejo de ministros examinó esta mañana los términos de la proposición del Gobierno referente al vencimiento del 15 de diciembre actual de las deudas de guerra.

Bélgica Crisis total

Bruselas 13.—Hoy dimitirá el Gabinete.
Los liberales han aceptado adherirse a un Gabinete de unión nacional.
Se cree que se harán esfuerzos para componer un Gobierno de clericales de tendencias democráticas, de liberales y de socialistas, con el apoyo posible del grupo nacionalista flamenco.
Saber si dichos esfuerzos tendrán éxito ya es otro asunto aunque el estado desesperado de las finanzas nacionales, en caso de que no se constituya inmediatamente un Gobierno autorizado, ha de ser un argumento poderoso a favor de una actitud conciliativa de los diferentes partidos interesados.

Francia Una manifestación de los "camelots"

París 13.—Fueron detenidas 460 personas a consecuencia de la manifestación de la «Action Française» (monárquicos), ante el edificio del Parlamento.
La mayoría de los detenidos fueron puestos en libertad después de comprobada su identidad.

Austria Un equipo de futbol regresa triunfante a Viena

Viena 13.—Más de 50 mil personas aclamaron anoche al equipo austriaco de futbol que volvía a su país después de unos partidos magníficos jugados en Londres y Bruselas.
La moratoria proclamada a petición especial del presidente Hoover y con las consecuencias que condujeron a la anulación de las Reparaciones.
El primer ministro hizo un esfuerzo desesperado para convencer a los miembros de los Comités de que la actitud de Francia es lo que debe ser, pero, según indican los votos, sin obtener resultado alguno.
El debate de la tarde en la Cámara de diputados fué abierto por Louis Marin, que introdujo una resolución en la que declara que la Cámara de diputados se opone a todo pago cualquiera.
Marin, contestando a la declaración que Herriot hizo ayer lunes, de que se trata de un asunto de moral política y que hay que cumplir sus obligaciones, dijo que todo lo que importa son los hechos y que el más grave de estos es que el presidente Hoover hizo presión para que se admitiera la moratoria, volviendo a abrir así nuevamente todo el asunto de las reparaciones y de las deudas de guerra.
El discurso, combatido extremadamente por Marin, atacó los argumentos de Herriot a favor de un frente unido franco-inglés e insistió en que la situación de Gran Bretaña y la de Francia no se pueden comparar y que no hay lugar a cooperación entre ellas, en el caso actual.
El gobierno británico...
Londres 13.—El Gobierno británico expondrá ante la Cámara de los Comunes su actitud sobre el pago de 15 de diciembre actual.
Enviará una nueva nota a Washington.
La moratoria solicitada por Checoslovaquia
Praga 13.—Stimson ha rehusado la moratoria solicitada por el gobierno checoslovaco.

Francia

París 13.—El debate referente al asunto de las deudas de guerra, que había sido aplazado, se reanudó esta tarde en medio de escenas de intensa excitación y se cree ahora generalmente que Herriot y su gabinete habrán dimitido antes de media noche.
Las disposiciones de ánimo en la Cámara de diputados relativas al asunto de las deudas ya se han indicado en los votos de los Comités de Finanzas y de Negocios extranjeros, el primero de los cuales por 22 votos contra 9 y el segundo por 26 votos contra 9.
Rehusaron aprobar la última nota francesa a los EE. UU., que el gabinete redactó esta mañana.
El primer ministro informó a ambos Comités del contenido de la nota, en la que Francia, con profundo sentimiento, ofrece pagar el vencimiento de 15 de diciembre con la condición de que la cantidad pagada se pasará a la cuenta del nuevo acuerdo sobre deudas, para el cual se ruega a los EE. UU. abran negociaciones inmediatamente con el fin de revisar el estado de cosas que «de facto» y «de jure», es incompatible con la situación de resultados de

Austria

Viena 13.—Más de 50 mil personas aclamaron anoche al equipo austriaco de futbol que volvía a su país después de unos partidos magníficos jugados en Londres y Bruselas.
La moratoria proclamada a petición especial del presidente Hoover y con las consecuencias que condujeron a la anulación de las Reparaciones.
El primer ministro hizo un esfuerzo desesperado para convencer a los miembros de los Comités de que la actitud de Francia es lo que debe ser, pero, según indican los votos, sin obtener resultado alguno.
El debate de la tarde en la Cámara de diputados fué abierto por Louis Marin, que introdujo una resolución en la que declara que la Cámara de diputados se opone a todo pago cualquiera.
Marin, contestando a la declaración que Herriot hizo ayer lunes, de que se trata de un asunto de moral política y que hay que cumplir sus obligaciones, dijo que todo lo que importa son los hechos y que el más grave de estos es que el presidente Hoover hizo presión para que se admitiera la moratoria, volviendo a abrir así nuevamente todo el asunto de las reparaciones y de las deudas de guerra.
El discurso, combatido extremadamente por Marin, atacó los argumentos de Herriot a favor de un frente unido franco-inglés e insistió en que la situación de Gran Bretaña y la de Francia no se pueden comparar y que no hay lugar a cooperación entre ellas, en el caso actual.
El gobierno británico...
Londres 13.—El Gobierno británico expondrá ante la Cámara de los Comunes su actitud sobre el pago de 15 de diciembre actual.
Enviará una nueva nota a Washington.
La moratoria solicitada por Checoslovaquia
Praga 13.—Stimson ha rehusado la moratoria solicitada por el gobierno checoslovaco.

Francia

París 13.—Fueron detenidas 460 personas a consecuencia de la manifestación de la «Action Française» (monárquicos), ante el edificio del Parlamento.
La mayoría de los detenidos fueron puestos en libertad después de comprobada su identidad.

Austria

Viena 13.—Más de 50 mil personas aclamaron anoche al equipo austriaco de futbol que volvía a su país después de unos partidos magníficos jugados en Londres y Bruselas.
La moratoria proclamada a petición especial del presidente Hoover y con las consecuencias que condujeron a la anulación de las Reparaciones.
El primer ministro hizo un esfuerzo desesperado para convencer a los miembros de los Comités de que la actitud de Francia es lo que debe ser, pero, según indican los votos, sin obtener resultado alguno.
El debate de la tarde en la Cámara de diputados fué abierto por Louis Marin, que introdujo una resolución en la que declara que la Cámara de diputados se opone a todo pago cualquiera.
Marin, contestando a la declaración que Herriot hizo ayer lunes, de que se trata de un asunto de moral política y que hay que cumplir sus obligaciones, dijo que todo lo que importa son los hechos y que el más grave de estos es que el presidente Hoover hizo presión para que se admitiera la moratoria, volviendo a abrir así nuevamente todo el asunto de las reparaciones y de las deudas de guerra.
El discurso, combatido extremadamente por Marin, atacó los argumentos de Herriot a favor de un frente unido franco-inglés e insistió en que la situación de Gran Bretaña y la de Francia no se pueden comparar y que no hay lugar a cooperación entre ellas, en el caso actual.
El gobierno británico...
Londres 13.—El Gobierno británico expondrá ante la Cámara de los Comunes su actitud sobre el pago de 15 de diciembre actual.
Enviará una nueva nota a Washington.
La moratoria solicitada por Checoslovaquia
Praga 13.—Stimson ha rehusado la moratoria solicitada por el gobierno checoslovaco.

LA JUSTICIA DE LA REPUBLICA

Las responsabilidades por el golpe de Estado

Texto de la sentencia

Tribunal de Responsabilidades políticas contraídas por el golpe de Estado

Señores don José Franchy Roca, presidente; D. Esteban Misarol Ruiz, secretario; don Francisco Azorín Izquierdo, don Narciso Vázquez Torres, don Miguel Bargalló Ardevol, don Mariano Moreno Mateo, don José Ruiz del Toro, don Antonio Lara y Zárate, don Salvador Martínez Moya, don Pedro Vargas Guerdiana, don Benito Artigas Arpón, don Domingo Palet Barba, don Cándido Casanueva Gorjón, don Manuel Rico Avellá, don José Horn Arzeliza, don Gregorio Vilatela Abad, don César Gusano Rodríguez, don Juan Negrín López, don Jesús Ruiz del Río, don Pedro Gómez Chaiz y don José Puig de Asprer.

Sentencia

En Madrid, a siete de diciembre de mil novecientos treinta y dos.

Vista en juicio oral y público por el Tribunal de responsabilidades nombrado por las Cortes constituyentes de la República la causa sobre las derivadas del golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923 y de los actos políticos de las dictaduras, instruida por la Subcomisión primera de la Comisión de Responsabilidades, y seguida contra don Luis Aizpuru Mondéjar, de setenta y cinco años, militar, vecino de Madrid; don Diego Muñoz-Cobo Serrano, de setenta y ocho años, militar, vecino de Madrid; don Federico Berenguer Fusté, de cincuenta y cinco años, militar, vecino de Valladolid; don Leopoldo Saro María, de cincuenta y cuatro años, militar, vecino de Manila; don José Cavalcanti Paderna de Alburquerque, de sesenta y un años, militar, vecino de Madrid; don Antonio Magaz Pers, de sesenta y ocho años, marino militar, vecino de El Ferrol; don Adolfo Vallespinosa Vior, de sesenta y siete años, del Cuerpo Jurídico Militar, vecino de Madrid; don Francisco Gómez-Jordana y Sousa, de cincuenta y seis años, militar, vecino de Madrid; don Luis Hermosa Kith, de setenta y un años, militar, vecino de Madrid; don Luis Navarro y Alonso de Celada, de sesenta y cuatro años, militar, vecino de Madrid; don Dalmiro Rodríguez Pedré, de cincuenta y seis años, militar, vecino de Barcelona; don Antonio Mayandía Gómez, de setenta y dos años, militar, vecino de Madrid; don Mario Muslera Planes, de cincuenta y nueve años, militar, vecino de Algeciras; don Francisco Ruiz del Portal, de sesenta y dos años, militar, vecino de Madrid; don Galo Ponte Escartín, de sesenta y cinco años, abogado, vecino de Madrid; don Honorio Cornejo Carvajal, de setenta y un años, marino militar, vecino de Madrid; don Mateo García de los Reyes, de sesenta años, marino militar, vecino de Madrid; don Sebastián Castedo Palero, de sesenta y un años, empleado público, vecino de Pozuelo de Alarcón, y don Severiano Martínez Anido, don José Calvo Sotelo, don José Yanguas Messia, don Eduardo Callejo de la Cuesta, don Rafael Benjumea Burín, don Eduardo Aunós Pérey y don Francisco Moreno Zuleta, cuyas actuales edad, profesión y vecindad no constan; causa en la cual han sido partes, como acusadores, en funciones de fiscal y representando a la Comisión de Responsabilidades, don Emilio González López, y en adopción de sus respectivos votos particulares, don Matías Peñalba y Alonso de Ojeda, don Publio Suárez Uriarte, don José Centeno González y don Antonio Royo Villanova, y como acusados, los nombrados procesados, defendidos: los señores Magaz, Vallespinosa, Gómez-Jordana, Hermosa, Navarro, Rodríguez Pedré, Mayandía, Muslera y Ruiz del Portal, por el letrado don José María Gil Robles; los señores Aizpuru y Ardanaz, por el letrado don José Martínez de Velasco; el señor Ponte, por el letrado don José Antonio Primo de Rivera; el señor Cornejo, por el letrado don Gregorio Arranz; el señor Berenguer, por el letrado don Leandro Pita Romero; el señor García de los Reyes, por el letrado don Antonio Rózpide; el señor Muñoz-Cobo, por el letrado don Simón Núñez Maturana, y los señores Saro, Cavalcanti y Castedo, por sí mismos, y constituidos en rebeldía los señores Martínez Anido, Calvo Sotelo, Yanguas, Callejo, Benjumea, Aunós y Moreno: siendo ponente don José Puig de Asprer.

Resultando probados, y así se declaran, los siguientes hechos: Primero. Mientras en 1923 se preparaba, con activa intervención de don Alfonso de Borbón Habsburgo Lorena, entonces rey de España, y de los generales don Miguel Primo de Rivera y don Severiano Martínez Anido, un movimiento militar en Barcelona para realizar el golpe de Estado llevado a efecto el día 13 de septiembre, los generales Saro, don Federico Berenguer, Cavalcanti y Daban, este hoy finado, visitaron al capitán general de la primera región don Diego Muñoz-Cobo, en su despacho oficial, anunciándole el indicado golpe de Estado, así como su

propósito de constituir un Directorio militar en Madrid, cuya presidencia le ofrecieron, y a consecuencia de esta visita se celebró en Madrid una reunión de generales de la guarnición. En 12 de septiembre de dicho año, el capitán general de la cuarta región, don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, reunió a todos los generales y jefes de Cuerpo de la misma y les dijo que había recibido un telegrama para que adelantase el movimiento militar de que les tenía a cuenta, comunicándoles para su realización instrucciones, con el fin de que en las primeras horas de la madrugada del día 13 se pusieron al frente de sus respectivas fuerzas. El entonces ministro de la Guerra, don Luis Aizpuru Mondéjar, el día 12 de septiembre ya tenía noticia del referido movimiento militar, que en la madrugada del siguiente día, por telegrama oficial y en conferencia telefónica, le participó además el general Primo de Rivera, expresándole claramente la organización y finalidad de la rebelión, y a pesar de ello no tomó providencia alguna para resistir el movimiento. Fuera de la de ordenar al capitán general de la cuarta región que resignase el mando, al mismo tiempo que se había ausentado del aparato telegráfico el general Primo de Rivera, dejando cortada la comunicación. Habiéndose reunido a la sacón en el domicilio de don Manuel García Prieto el Consejo de Ministros con objeto de impedir los propósitos de los generales citados, se acordó, como medida necesaria para ello, la detención de los señores Saro, Cavalcanti, Berenguer y Daban, y tampoco el ministro de la Guerra, don Luis Aizpuru, realizó acto alguno para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo de Ministros. Una vez constituido el Directorio militar definitivo, que presidió el general Primo de Rivera, don Luis Aizpuru aceptó el nombramiento de alto comisario en Marruecos.

Segundo. Don Diego Muñoz Cobo, entonces capitán general de la primera región, al tener conocimiento de los propósitos de los generales mencionados por las manifestaciones que directamente, según queda consignado, algunos de ellos le hicieron, expuso a éstos que nada tenía oponente, y llegó a convocar la aludida reunión de generales de la guarnición de Madrid. Al ocurrir luego la sublevación, tampoco tomó medida alguna para sofocarla; enterado del acuerdo del Consejo de Ministros relativo a la detención de generales, rehusó darle cumplimiento, y llamado por el Gobierno, ante la gravedad de las circunstancias, negó el concurso de las tropas de su mando para enfrentarlas con las del general Primo de Rivera, expresando que no quería dividir al Ejército ni ocasionar un segundo Alcolea.

Tercero. El general Martínez Anido contribuyó a la ejecución del indicado golpe de Estado, situándose en el norte de la Península como jefe de la sublevación, con la misión de detener al entonces ministro de Estado, don Santiago Alba.

Cuarto. Los generales Saro, Cavalcanti y Berenguer, con el general Daban, coincidiendo con los sucesos de Barcelona a que se acaba de hacer referencia, constituyeron el primer Directorio militar, en las mismas habitaciones del gobernador militar de Madrid, general O'Donnell Vargas, de acuerdo con los capitaneos generales de la primera y de la cuarta región, negando abiertamente su asistencia al Gobierno y reemplazándolo por el unipersonal del general Primo de Rivera, a quien confirieron plenos poderes para la gobernación del país.

Quinto. El general Primo de Rivera, en sustitución del primer Directorio militar, constituyó, como definitivo, el segundo Directorio, designando para formar, bajo su presidencia, a un general de brigada por cada una de las regiones militares y un contralmirante por la Marina de guerra: a quienes no se consultó previamente, y les fué comunicada la designación por conducto de las autoridades militares correspondientes. Los designados fueron los hoy procesados don Antonio Magaz, don Francisco Gómez Jordana, don Adolfo Vallespinosa, don Luis Hermosa, don Luis Navarro, don Dalmiro Rodríguez Pedré, don Mario Muslera, don Antonio Mayandía y don Francisco Ruiz de Portal, quienes aceptaron el nombramiento, quedando así encargados, con el general Primo de Rivera, de la gobernación del Estado. El segundo Directorio militar asumió, además de las funciones ejecutivas propias del Gobierno constitucional, otras de carácter legislativo, disolviendo los ya existentes y las diputaciones provinciales de elección popular, creando las delegaciones gubernativas, dejando sin efecto la ley de Contabilidad y dictando los llamados decretos-leyes, que conculcaron normas legislativas votadas por las Cortes, y en vez de dar cuenta a éstas de sus acuerdos, cuando fué públicamente requerido para convocarlas, en el plazo que señalaba el artículo 32 de la Constitución, por

los que entonces eran presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, el general Primo de Rivera, presidente del Directorio militar, sin proteger alguna de sus demás componentes, dió públicas muestras de inobservancia de la legalidad constitucional, habiendo sido disueltas además las comisiones de gobierno Interior de ambas Cámaras; y

Sexto. Los demás procesados, don Severiano Martínez Anido, don José Yanguas, don Galo Ponte, don Honorio Cornejo, don José Calvo Sotelo, don Eduardo Callejo, don Rafael Benjumea y don Eduardo Aunós, en 3 de diciembre de 1925, y don Julio Ardanaz, don Mateo García de los Reyes, don Francisco Moreno y don Sebastián Castedo, con posterioridad a la expresada fecha, a invitación del general Primo de Rivera, aceptaron el nombramiento de ministros del Gobierno de la Dictadura civil que el mismo presidió, presentándose así los nombrados, algunos de los cuales venían ya colaborando con el sistema político imperante desde el 13 de septiembre de 1923, a que el general rebelde continuase la realización de su propósito de suplantar el régimen constitucional y parlamentario por el dictatorial y absoluto. La actividad legislativa de la Dictadura civil fué múltiple, destacándose, entre otras de sus disposiciones, las concesiones de avales y monopolios, la facultad que se atribuyó al Gobierno para suspender la ejecución de sentencias del Tribunal Supremo, la creación de las multas extrarreglamentarias, la promulgación de un Código penal, que se insertó en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 13 de septiembre de 1928, en conmemoración de la fecha del golpe de Estado, y por fin, la formación de la llamada Asamblea Nacional Consultiva, con la que se trató de substituir a las Cortes.

Resultando que la representación de la Comisión de Responsabilidades, en sus conclusiones definitivas, calificó los hechos procesales como constitutivos de auxilio necesario del delito de alta traición que, como fórmula jurídica, resumió todos los del acta acusatoria formulada contra el que fué rey de España D. Alfonso de Borbón; reputó culpables del mismo a todos los procesados, y solicitó para ellos las penas de veinte años de confinamiento y de inhabilitación absoluta perpetua, así como que su petición una vez aprobada y después de publicada, sea impresa y fijada en todos los ayuntamientos de España y leída públicamente en los centros oficiales por los jefes, inserta en los periódicos y explicada en su alcance en las escuelas públicas;

Resultando que don Marías Peñalba, en las conclusiones definitivas de su voto particular, calificó los hechos referidos como constitutivos del delito de participación facinorosa en el secuestro de la soberanía nacional; reputó responsables del mismo al ex ministro de la Guerra don Luis Aizpuru, a los presidente y vocales del primer Directorio militar, a los vocales del segundo y a los miembros del Ministerio llamado de Dictadura civil, en diversos grados, y pidió: para don Diego Muñoz Cobo, don José Cavalcanti, don Federico Berenguer, don Honorio Cornejo, don Julio Ardanaz y don Sebastián Castedo, la pena de dos años de destierro a 250 kilómetros de la capital de la República, con la accesoria de inhabilitación especial perpetua para los cargos públicos, militares o civiles que lleven aneja autoridad o jurisdicción y para derecho de sufragio activo o pasivo; para los generales don Luis Aizpuru, don Leopoldo Saro, don Francisco Gómez Jordana, don Aelolfo Vallespinosa, don Antonio Magaz, don Luis Navarro, don Antonio Mayandía, don María Muslera, don Luis Hermosa, don Francisco Ruiz del Portal y don Dalmiro Rodríguez Pedré, cuatro años de destierro a la misma distancia e idéntica inhabilitación, para los ex ministros de la Dictadura don Severiano Martínez Anido, don José Yanguas, don José Calvo Sotelo, don Rafael Benjumea, don Eduardo Callejo, don Galo Ponte, don Eduardo Aunós, don Mateo García de los Reyes y don Francisco Moreno, seis de destierro a 300 kilómetros de la capital e igual accesoria de inhabilitación; igualmente que la decisión sea publicada en los periódicos oficiales, leída en las escuelas públicas y fijada en los tablones de anuncios de diputaciones, ayuntamientos y centros de enseñanza y en los edictos de los tribunales de la nación;

Resultando que don Publio Suárez Uriarte, en las conclusiones definitivas del voto particular que formuló con don José Centeno calificó los hechos del proceso como constitutivos de los delitos de rebelión militar, de negligencia militar y contra la forma de gobierno establecida en la Constitución, definidas, respectivamente, por los artículos 237, número 1, y 238, número 1 del Código de Justicia militar, 277, número 1 del mismo Código y 185 del Código penal, en su relación con el 181, número 1, reputó responsables del delito de rebelión militar a los señores Cavalcanti, Saro y Berenguer, del de negligencia militar al señor Muñoz Cobo y del delito contra la forma de gobierno establecida en la Constitución, en concepto de autores, a los señores Martínez Anido, Yanguas, Ponte, Cornejo, Calvo So-

telo, Callejo, Benjumea, Aunós, Ardanaz, García de los Reyes, Moreno y Castedo, y en el de cómplices a los generales Magaz, Gómez Jordana, Vallespinosa, Navarro, Hermosa, Rodríguez Pedré, Muslera, Mayandía y Ruiz del Portal, y pidió que se entendieran indultados de las penas personales que debieran serles impuestas y la conmutación de las de privación de libertad correspondientes por la de inhabilitación absoluta perpetua para los responsables del delito de rebelión militar y los autores del delito contra la forma de gobierno, y por la de doce años de inhabilitación absoluta temporal para el responsable del delito de negligencia militar y los cómplices del delito contra la forma de gobierno, y la absolución de don Luis Aizpuru, así como que la decisión sea publicada en los periódicos oficiales, leída en las escuelas públicas y fijada en los tablones de anuncios de Diputaciones, Byuntamientos y Centros de enseñanza y en los de edictos de los Tribunales de la nación.

Resultando que don Antonio Royo Villanova modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusación y pidiendo la absolución de todos los procesados:



Voracidad

A la hora de las comidas, y más aún a la de la merienda, los niños sienten hambre.

Mucho cuidado con la voracidad de los niños. Su delicado organismo necesita compensar a menudo el desgaste. Aleje el peligro del empacho, la falsa hambre derivada de la irritación de estómago y la desgana subsiguiente. Déles alimentos que nutran y se digieran sin sentir Galletas María Artiach y Chiquilín.



MARIA ARTIACH PAQUETE DE 200 GRAMOS: Una peseta



Maria Artiach

La madre debe hacer que el niño coma lo que debe y no se desnutra, perdiendo en pocas días lo ganado. Toda la infancia es edad crítica. Las María Artiach y las Chiquilín ayudarán a usted eficazmente. Confíe en sus ricos componentes, en su pureza, en sus vitaminas, en su fácil digestibilidad y en la dulzura de su sabor, más intenso en las Chiquilín, que contienen, además, yema de huevo.

Las María Artiach y las Chiquilín constituyen un alimento completo, por su riqueza vitamínica y su digestibilidad perfecta. No se trata de galletas destinadas sólo a los niños, sino de galletas de consumo general. Productos de absoluta confianza.

Chiquilín



CHIQUILÍN PAQUETE DE 200 GRAMOS: UNA PESETA

LAS OCASIONES

Por cuenta de varios fabricantes liquidamos más de 2000 artículos al precio de

0'95 ptas. la pieza

Calzados para todos

Nuevas partidas a precios tirados

Más de 5.000 personas visitan diariamente nuestra Exposición

Precios rigurosamente fijos

Entrada libre

Calle Quint n.ºs 9-11-13 Casa Amarilla

Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales de París

BLÉNORRAGIA

Cura radical mediante aparato de su invención

Sifilis y Enfermedades de la piel

CONSULTAS:—Particular de 10 a 12 y de 2 a 5.—Especial de 12 a 1. Económica de 7 a 9. Martes, Jueves, Domingos y Festivos de 8 a 12 Avenida de Alejandro Rosselló, 117. — Teléfono 2321

sino por las del absolutismo y la tiranía; comprobándolo el hecho de que las Cortes constituyentes, que ratificaron la expresada concesión, y por consiguiente podrían ofrecer auténtica interpretación si fuera nester, del alcance de la misma, en tanto estimaron que los hechos de referencia no vienen comprendidos en la repetida amnistía, cuanto que han castigado el delito de alta traición con posterioridad a ella y han otorgado además a este Tribunal facultades para exigir las responsabilidades procedentes por razón de los hechos relatados.

el carácter de sentencia definitiva, el acta de acusación presentada por la Comisión de Responsabilidades contra don Alfonso de Borbón Habsburgo Lorena, al que, en uso de su soberanía, declararon culpable del delito de alta traición, como fórmula jurídica que resumió todos los delitos concretados en dicha acta, según queda indicado, es evidente que todas las acciones y omisiones declaradas probadas son punibles y que, en su conjunto apreciadas, parecen constituir diversos delitos de auxilio necesario a la alta traición expresada, toda vez que auxilio necesario para la perpetración del delito de alta traición, por el que se halla ya condenado el ex-Rey, fueron así el

Considerando que los hechos que por esta sentencia se declaran probados no vienen comprendidos en la amnistía concedida por el Gobierno provisional de la República en decreto de 14 de abril de 1931, por cuanto, conforme se expresa en el preámbulo de dicha disposición, la amnistía se concedió, con motivo del advenimiento del nuevo régimen a todos los procesados sociales y políticos que con ansias de libertad lucharon por ella, por lo cual es evidente que no se hallan comprendidos en la concesión quienes lucharon, no por la causa de la libertad,

A LA MAÑANA
 AL MEDIODIA
 POR LA TARDE
 DE NOCHE
 AMANECIENDO

SIEMPRE PODRA ESCUCHAR CON
 EL INCOMPARABLE RECEPTOR

830

PHILIPS

SUPERINDUCTINO
 SELECTIVIDAD RESUELTA

Precios rebajados

Consumo casi nulo

Grandes facilidades de pago

SERVICIO TÉCNICO

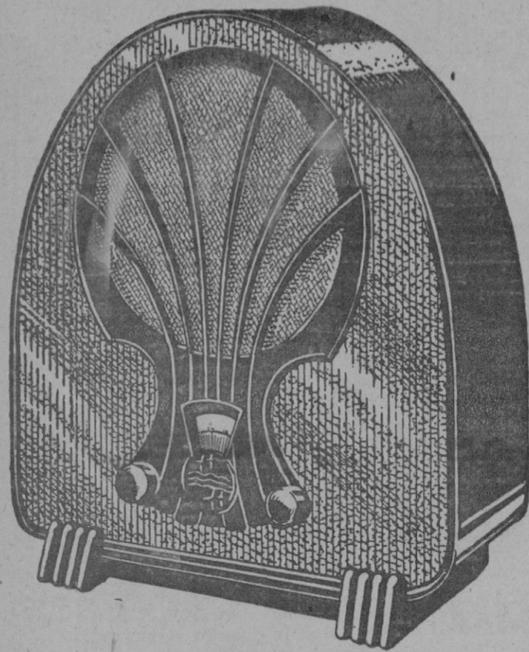
AGENTE OFICIAL EXCLUSIVO

Bisquerra

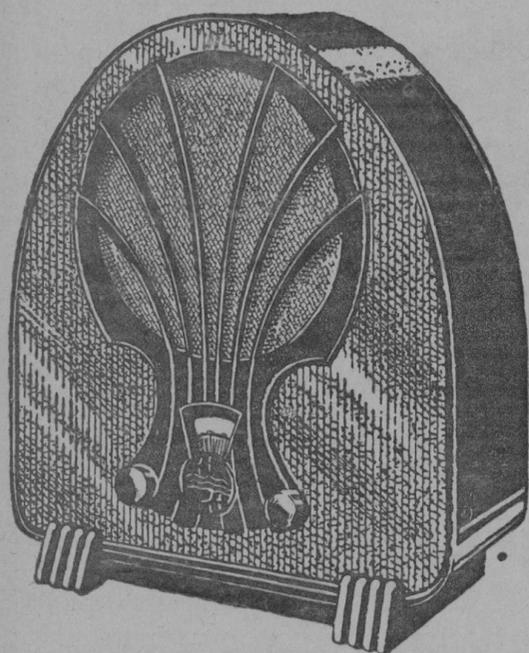
Botinas

PALMA MALLORCA

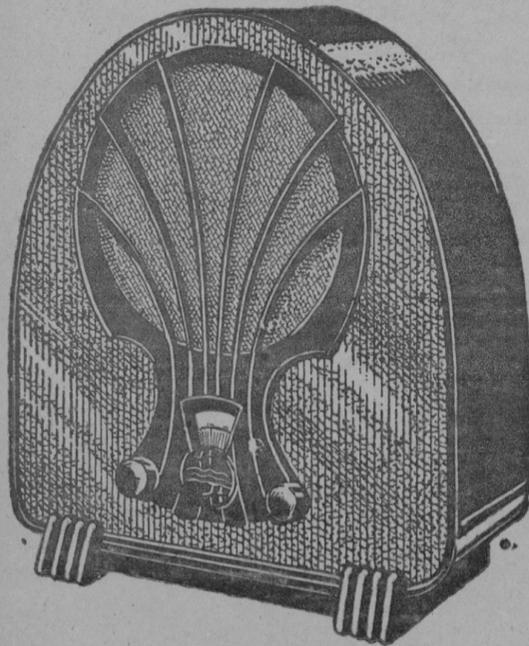
TELEFONO 1805



**830
 PHILIPS**



**830
 PHILIPS**



**830
 PHILIPS**

amiento militar que, puestos de acuerdo con don Alfonso de Borbón, realizaron los capitanes generales de la primera y de la cuarta región, el ministro de la Guerra don Luis Aizpuru y los generales del primer Directorio militar, al que se adherieron luego los del segundo Directorio, como el mantenimiento de la situación creada por dicho alzamiento que desde 1925 efectuaron los llamados ministros de la Dictadura civil, meros delegados del poder personal del Rey, al amparo de las fuerzas militares;

Considerando que, si bien algunos de los indicados actos u omisiones punibles, examinados cada uno de por sí, revisten caracteres de otros delitos definidos y castigados en los Códigos, como son los de rebelión militar, negligencia militar y delito contra la forma de gobierno establecida en la Constitución, respectivamente sancionada por los artículos 237, número 1.º, y 238, número 2.º, del Código de Justicia militar; 277, núm. 1.º, del mismo Código, y 185, en relación con el núm. 1.º del 181 del Código penal de 1870; esto no obstante, es indudable que tales hechos punibles revisten en la presente causa el primordiar carácter de delitos de auxilio necesario a la alta traición repetida, los cuales, por razón de su peculiar naturaleza jurídica, abarcan y absorben todos los demás especificados en los Códigos sancionadores que con ellos guardan relación de notoria conexión;

Considerando que de los referidos hechos punibles son responsables, en concepto de autores, todos los procesados, quienes tomaron parte directa en la ejecución de los actos o en las omisiones que sirvieron de auxilio a la alta traición; siendo doble la responsabilidad que alcanza a don Severiano Martínez Anido, por ser autor de los actos de ejecución del golpe de Estado y autor también de los del ejercicio ilegal de ministro de la Dictadura civil, delitos ambos de sustantivada propia e independiente;

Considerando que en la comisión de los delitos de auxilio necesario a la alta traición expresados no concurren circunstancias que eximan de responsabilidad criminal a los procesados, ni tampoco que la atenuen, pero si algunas que la atenúan, como son: por lo que atañe a don Leopoldo Saro, el hecho de haberse puesto, como capitán general de la segunda región en 14 de abril de 1931, a la disposición del Gobierno provisional de la República y el de haberse presentado espontáneamente ante este Tribunal, procedente de Manila, donde se hallaba a consecuencia del fallecimiento de un hijo; por lo que se refiere a don Francisco Gómez Jordana, el hecho de que, al advenimiento de la República, dirigió a todas las fuerzas de su mando una orden recomendándolas el reconocimiento del régimen republicano y estimulándolas al cumplimiento de sus deberes para con la patria, y por lo que se contrae a don Galo Ponte, el hecho de haber sufrido mucho tiempo de encarcelamiento a consecuencia de los actos de su intervención en el Gobierno de la Dictadura;

Considerando que con respecto a la imposición de penas, suprimidas hoy las de carácter perpetuo por el Código penal, cuyas bases aprobaron las Cortes constituyentes, ya en vigor desde el 1 del corriente mes, estima el Tribunal que, aun cuando le sea permitido, no ha de imponer las de inhabilitación a perpetuidad, así como que, por análogo motivo, las de confinamiento y destierro, a que son acreedores algunos de los procesados, no han de exceder del tiempo de duración que para los mismos, respectivamente, el propio Código señala;

Considerando que al dictar su fallo, no puede este Tribunal, por motivos de elemental justicia, apreciar en conciencia para todos los procesados la misma gradación de culpabilidad, por cuanto los medios de su respectiva participación en el auxilio a la alta traición establecen diferencias notables entre unos y otros acusados, que entrañan distintos matices de culpabilidad; por lo cual entendiéndose que, en cuanto a la imposición de penas se refiere, deben ser agrupados los procesados: en primer lugar, los señores Martínez Anido, Muñoz Cobo, Berenguer, Cavalcanti y Saro, alcanzando a éste la indicada circunstancia de atenuación, como responsables de los graves hechos declarados probados en el primer resultado de los núms. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º; en segundo lugar los señores Martínez Anido y Calvo Sotelo, como responsables, por haber sido ministros de la Dictadura, de los hechos probados del número 6.º, agrupándolos a la mayor intervención que tuvieron en el funcionamiento de la Dictadura, en la cual colaboraron muy activa y eficazmente, ya mucho antes de sus nombramientos ministeriales, desde altos cargos de gobierno; en tercer lugar, los señores Yanguas, Callejo, Benjumea, Aunós, Moreno y Monte, alcanzando a éste la circunstancia atenuante dicha, como responsables de los mismos hechos probados del número 6.º, a quienes se agrupa por haber sido ministros de la Dictadura, que al parecer tuvieron menor intervención en la actuación de ella; en cuarto lugar, los señores Cornejo, Ardanaz, García de los Reyes y Castedo, como responsables igualmente de los hechos probados del número 6.º,

agrupados por haber sido asimismo ministros de la Dictadura, de los cuales, el primero dimitió el cargo y los demás llegaron a ocupar el suyo, no al constituirse el Gobierno de la Dictadura civil, sino posteriormente, en sustitución de otras personas; y en quinto lugar, los señores Magaz, Vallespina, Hermosa, Navarro, Rodríguez Pedré, Muslera, Mayanda, Ruiz del Portal y Gómez Jordana, concurriendo en éste la circunstancia de atenuación referida, como responsables de los hechos probados del número 5.º, por haber sido vocales del segundo Directorio militar, agrupados en atención a que, por motivos de sus profesiones militares, al ser nombrados de la manera que ya queda consignada, pudieron tal vez haber creído, aunque bien equivocadamente, que no tenían derecho a negarse, sin incurrir en responsabilidad a aceptar sus nombramientos.

Considerando que la publicación de esta sentencia en la «Gaceta de Madrid» y la difusión que por la Prensa periódica se acostumbra dar a los fallos de los Tribunales dictados en causas de la índole de la presente hacen innecesarias las medidas de publicidad que para esta sentencia han solicitado las acusaciones;

Vistos la ley de Responsabilidades los preceptos legales citados, los artículos 142, 741 y 742 de la ley de Enjuiciamiento criminal y demás disposiciones de aplicación.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a don Severiano Martínez Anido, como autor responsable de estos delitos de auxilio a la alta traición mencionada, a las penas de doce años de confinamiento y de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena por cada uno de ambos delitos, con pérdida de todo derecho a jubilación, cesantía u otra pensión por los empleos que hubiese servido con anterioridad, confinamiento que deberá cumplir en Mahón; a don Luis Aizpuru Mondéjar, don Diego Muñoz-Cobo y Serrano, don Federico Berenguer y Fusté y don José Cavalcanti y Padriana de Alburquerque, como autores de un delito de auxilio a la misma alta traición, a las penas de doce años de confinamiento y de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, con igual pérdida de todos los haberes y derechos pasivos, confinamiento que habrán de cumplir: los dos primeros, en Pontevedra y Córdoba, respectivamente, y los dos últimos, en Hernani y La Coruña.

A don José Calvo Sotelo, como autor del propio delito, a las penas de doce años de confinamiento y de veinte años de inhabilitación, con la misma pérdida de derechos pasivos, confinamiento que deberá cumplir en Santa Cruz de Tenerife; a don José Yanguas Messia, don Eduardo Callejo de la Cuesta, don Rafael Benjumea Burin, don Eduardo Aunós Pérez y don Francisco Moreno Zulueta, como autores también del delito de auxilio a la referida alta traición, a las penas de ocho años de confinamiento y de veinte de inhabilitación absoluta, con la misma pérdida de derechos pasivos, confinamiento que deberán cumplir los dos primeros en Santa Cruz de Tenerife y de los tres últimos en Las Palmas; a don Galo Ponte Escartin, como autor de igual delito, con la concurrencia de una circunstancia atenuante a las penas de seis años de destierro a 250 kilómetros de Madrid y de veinte años de inhabilitación absoluta, con pérdida asimismo de derechos pasivos.

A don Honorio Cornejo Carvajal, don Julio Ardanaz y Crespo, don Mateo García de los Reyes y don Sebastián Castedo Palero, como autores del repetido delito, a las penas de seis años de destierro a 250 kilómetros de Madrid y de doce años de inhabilitación absoluta, con pérdida también de todo derecho pasivo; a don Leopoldo Saro Marin, como autor de idéntico delito, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, a las penas de seis años de destierro a 250 kilómetros de Madrid y de doce años de inhabilitación absoluta, con igual pérdida de derechos pasivos.

A D. Antonio Magaz y Pers, don Adolfo Vallespina y Vior, don Luis Hermosa y Kith, don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Dalmiro Rodríguez Pedré, don Mario Muslera y Planes, don Antonio Mayanda Gómez y don Francisco Ruiz del Portal, como autores de igual delito, a la pena de veinte años de inhabilitación absoluta, sin pérdida de haberes y derechos pasivos, y a don Francisco Gómez Jordana y Souza, como autor del repetido delito, con la concurrencia de una circunstancia de atenuación, a la pena de seis años de inhabilitación absoluta, también sin pérdida de derechos. Se declara de abono a los procesados la totalidad del tiempo de prisión provisional que hubiesen sufrido, salvo el de la atenuada. Póngase inmediatamente en libertad a los procesados presos si no estuvieren a disposición de otro Tribunal o autoridad.

Dése cuenta de esta sentencia a las Cortes constituyentes y publíquese en la «Gaceta de Madrid». Y para la ejecución de las sanciones impuestas, remítase la causa, con testimonio de esta sentencia a la Comisión de Responsabilidades.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Franchi Roca, Esteban Mirasol Ruiz, Francisco Azorin Izquierdo, Narciso Vázquez Torres,

Miguel Bargalló Ardevol, Mariano Moreno Mateo, José Ruiz del Toro, Antonio Lara y Zárate, Salvador Martínez Moya, Pedro Vargas Guendialin, Benito Artigas Arpón, Domingo Palet y Barba, Cándido Casanueva Gorjón, Manuel Rico Avello, José Horn Arelliza, Gregorio Vitaleta Abad, César Gusano Rodríguez, Juan Negrin López, Jesús Ruiz del Río, Pedro Gómez Chait, José Pulg de Asprer.»

Instrucción

Reforma de la Inspección de Primera Enseñanza

El decreto reorganizando la Inspección de Primera Enseñanza, establece, que la Inspección profesional de Primera Enseñanza es el organismo encargado de orientar, impulsar y dirigir el funcionamiento de las escuelas nacionales y de las instituciones educativas auxiliares de los mismos, y de velar por el cumplimiento de las leyes en los demás establecimientos de primera enseñanza de carácter público o particular. Dicho organismo estará integrado por la Inspección central y por la Inspección provincial de Primera Enseñanza.

La Inspección central radicará en el ministerio, descendiendo de la Dirección general, como organismo técnico asesor de la misma.

Estará constituida por tres inspectores profesionales y dos profesores de Normal, que se denominarán inspectores generales de Primera Enseñanza.

Se indican las atribuciones de los mismos y se señala la forma de proveerse dichas plazas.

En otro apartado se trata de la Inspección provincial, integrada en cada provincia por todos los inspectores adscritos a la misma.

El inspector jefe será de libre nombramiento por el ministerio.

Es obligatoria la residencia permanente en la capital de la provincia, salvo algún caso en que se podrá autorizar se fije en otra localidad.

Se instituye la Junta de inspectores, que presidirá el jefe, con un secretario, que se renovará cada dos años, por orden de antigüedad.

A esta Junta corresponderá, entre otras cosas, publicar un «Boletín» mensual, que será órgano oficial de comunicación de la Junta de inspectores y del Consejo provincial con los maestros y autoridades locales, e instrumento de información y orientación en los problemas educativos.

La suscripción será obligatoria para todas las escuelas de la provincia, con cargo al presupuesto escolar. No podrá exceder de cinco pesetas al año.

Se detallan las atribuciones de los inspectores jefes y de los de zona.

Se declara la inamovilidad de los inspectores en sus cargos. Se suprimen las antiguas distinciones entre zonas masculinas y femeninas.

La elección de zonas se hará por riguroso turno de antigüedad. Cada cinco años cambiarán de zona en la misma provincia.

En la primera quincena de cada curso el inspector reunirá a los maestros de su zona a fin de trazar el plan y estudiar las principales cuestiones de la labor escolar. Más tarde, visitará las escuelas para lograr que cumplan íntegramente su misión. En ocasión de visita trabajará en las escuelas ofreciendo a los maestros el ejemplo de sus lecciones modelo. Redactará su informe en el libro oficial, haciendo constar el juicio que le merezca la labor del maestro y las soluciones pertinentes para resolver los problemas particulares de aquella escuela.

El ingreso en el Cuerpo se verificará mediante oposición, turno libre, entre maestros nacionales menores de cuarenta y cinco años de edad, con cinco años de servicios en propiedad, y entre graduados de la Sección de Pedagogía o procedentes de la Superior del Magisterio, y por concurso restringido entre maestros con más de quince años de servicios excelentes en la enseñanza oficial.

Las zonas de los inspectores maestros, y por tanto sus escuelas, deberán necesariamente estar enclavadas en comarcas rurales alejadas de los grandes centros de actividad cultural.

Para trasladarse por permuta o concurso será preciso que lleve dos años por lo menos en la plaza desde la cual solicita.

Se establece, por último, el llamado derecho de consorte y el que pueden permutar temporalmente profesores de Normal e inspectores.

La Asociación de Estudiantes del Magisterio

Cumpliendo con el reglamento de la F. E. B. se ha constituido en esta Ciudad la Asociación de Estudiantes del Magisterio, adherida a la E. E. B. Los fines de dicha asociación son eminentemente culturales y pedagógicos. Para lograrlos, se está organizando un ciclo de Conferencias, del cual oportunamente se darán detalles.

Con el fin de abrir las puertas a los compañeros ya maestros y simpatizantes con la A. E. M., se ha creado, como una rama de la misma la Asociación de Maestros, invitando a todos los simpatizantes a la inscripción como socios de la misma. Para ello, dirigirse al Secretario de

Comprando lámparas OSRAM
Vd. recibe el valor máximo
por su buen dinero.



OSRAM

la Asociación, Miguel Roig, en la Escuela Normal del Magisterio.

DE HACIENDA

El procedimiento para enjuiciar los delitos de evasión de capitales y otros de contrabando

La «Gaceta» publica un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley modificando el procedimiento para enjuiciar los delitos de evasión de capitales y otros hechos comprendidos en la ley sobre represión del contrabando. Dicho proyecto de ley dice así:

«Artículo 1.º Los actos y omisiones de cualquier clase que sean, infrinjan o perturben los preceptos dictados o que se dicten para regular las funciones atribuidas al Centro Oficial de Contratación de Moneda, bien sea en su organización actual o en la que en lo sucesivo pueda tener, estarán sometidos en todo caso a la legislación especial sobre contrabando y defraudación.

Art. 2.º Queda facultado el Gobierno de la República para continuar encomendando a un Juzgado especial, mientras otra cosa no se acuerde, la jurisdicción para conocer de esta clase de hechos, incoando los correspondientes sumarios, que, una vez concluidos, deberá elevar a la Audiencia de Madrid para su ulterior trámite y resolución. Dicho Juzgado, siempre que se trate de hechos punibles comprendidos en las disposiciones relativas al cambio de moneda, evasión de capitales, y en general, a todas las comprendidas en el decreto de 29 de mayo de 1931 y disposiciones posteriores referentes al Centro Oficial de Contratación de Moneda, no vendrá obligado a cumplir lo establecido en el artículo 118, párrafo segundo del vigente decreto ley sobre contrabando y defraudación de 14 de enero de 1929, ni será, por tanto, requisito previo ni entorpecedor de la marcha del sumario que se incoe las declaraciones atribuidas a las Juntas administrativas por el número 3.º del artículo 99 de dicho decreto ley, todas las cuales, en cuanto fuere menester en esta clase de delitos, serán hechas en su día en la sentencia definitiva.

Art. 3.º En todos los casos en que los hechos a que esta ley se refiere no revistan caracteres de delito, sino que puedan ser estimados a lo sumo como falta, y así se declare por la autoridad judicial la competencia para su conocimiento y corrección, corresponderá únicamente a la Junta administrativa que se constituya en la Delegación de Hacienda de Madrid, que también tendrá para este efecto jurisdicción en toda España.

Art. 4.º Si el descubrimiento se realiza a virtud de diligencias administrativas, la Junta de Madrid, si la infracción excede de 5.000 pesetas, se limitará a declararlo así provisionalmente y acordar se remita todo lo actuado al Juzgado especial de estos delitos sin hacer ninguna otra declaración.

Art. 5.º En los sumarios que se incoen por el Juzgado especial de referencia será requisito indispensable que se aporte a los mismos informes del Centro Oficial de Contratación de Moneda, en los que se exprese en cuáles de sus disposiciones prohibitivas o que requieran previa autorización de dicho Centro se encuentran comprendidos los hechos que se persiguen. Los referidos informes habrán de aportarse durante la instrucción sumarial en todo caso antes de dictarse por el Juzgado el



Como una flor

esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta. ¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. - No se vende a granel.

Este whisky del rótulo pequeño pero de reputación grande es el que más se vende en el mundo.



Venta en todos los Colmados
Confiterías y tiendas de comestibles

auto que declare concluso el sumario.

Art. 6.º Lo establecido en la presente ley será de inmediata aplicación en todos los sumarios instruidos por los hechos a que la misma se refiere y cualquiera que sea el estado de su tramitación.»

Este número consta de 12 páginas

PHILCO

presenta sus nuevos

Modelos 1933

Creaciones sorprendentes

¿Qué es Philco?

- Philco significa Calidad, Modernismo y Seguridad en la recepción de Radio
- Philco adapta a sus aparatos las últimas novedades creadas en sus grandes laboratorios
- Philco ocupa el primer lugar en Radio
- Philco ofrece sus aparatos a precios muy reducidos
- Philco es la fábrica de Radio mayor del mundo con sucursales en Filadelfia, Toronto (Canadá) y Londres
- Philco produce miles de aparatos de Radio diariamente
- Philco compra sus materias primas en inmensas cantidades y ofrece el beneficio resultante de ello a sus clientes
- Philco vende más del 50 % de los aparatos que en total se venden en los Estados Unidos

Los tres Babys (Bebés) de la familia "Philco"

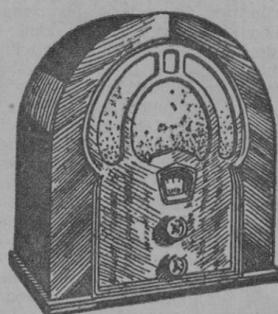
(Superheterodinos de corriente alterna)



Baby Grand 91



Baby Grand 52



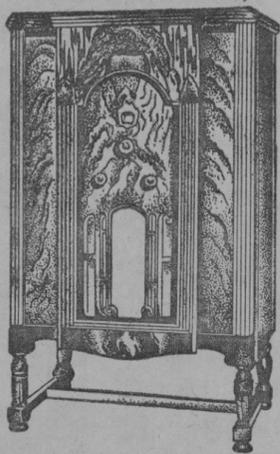
Baby Grand 71

Características del Nuevo Modelo Superheterodino "Philco" de 5 Válvulas

Circuito y válvulas

Este modelo tiene el circuito Superheterodino PHILCO empleando 5 válvulas, incluso PENTODO final, y a causa de la combinación de los circuitos de detectora y osciladora en una válvula, el rendimiento es por lo menos, igual al obtenido en un aparato corriente de 6 válvulas

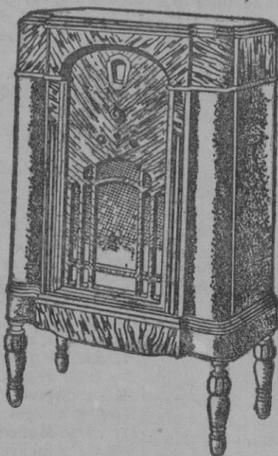
Nuevo Modelo Philco Radio Fonógrafo de 5 válvulas para onda normal y onda larga (Corriente alterna)



Descripción

Este modelo Radio Fonógrafo es un receptor Superheterodino para onda normal y larga, empleando 5 válvulas PHILCO de ALTA EFICACIA, incluso 2 Pentodos, y altavoz electrodinámico. Tiene un rendimiento excepcional y está montado en un hermoso mueble de nogal americano, acabado, a mano.

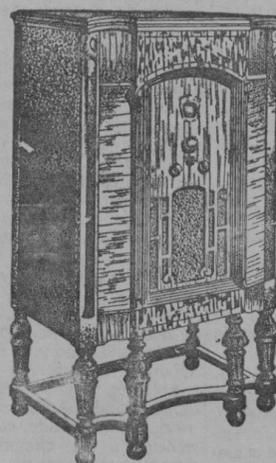
Nuevo modelo "Philco" Radio-Fonógrafo de 7 válvulas con 2 altavoces sintonizados (Corriente alterna)



Descripción

Un aparato Radio-Fonógrafo que combina un Radio Superheterodino potente con un fonógrafo del último y más moderno tipo. El motor eléctrico de 2 velocidades para utilizar los discos normales y los de reproducción larga, está montado en este aparato. El circuito Superheterodino PHILCO de este modelo emplea 7 válvulas, incluso 4 PENTODOS. Una combinación genial de las funciones de dos válvulas reunidas en una sola, asegura recepción universal y logra un rendimiento igual al de los aparatos equipados con 8 o más válvulas.

Nuevos Modelos Superheterodinos de 9 válvulas "Philco" (Corriente alterna) con 2 altavoces sintonizados



Circuito y válvulas

El circuito Superheterodino de este modelo emplea 9 válvulas de las nuevas de ALTA EFICACIA, entre ellas 4 Pentodos y Variable MU. El circuito está hecho de manera que una válvula llena las funciones de Detectora y Osciladora. Esto ahorra una válvula y por esta razón el rendimiento de estas 9 válvulas es igual al de un aparato corriente de 10 válvulas.

DEMOSTRACIONES Y VENTA

CASA CABOT

Exposición Sanitario

P. Libertad, 6

Salón Ventas

P. Libertad, 9

TALLERES

Botería, 1 al 13
P. Lonja 15 y 16
Calle Lonja, 28

Grandes secciones de

- Electricidad
- Radio
- Mecánica
- Galvanoplastia